Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 348

Precio: 0,75 euros septiembre 2020

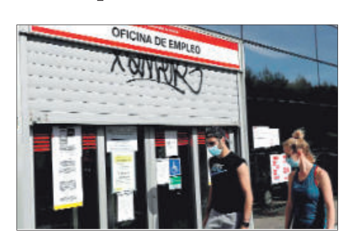
www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

DEFENDIENDO LA ECONOMÍA DE LO COMÚN

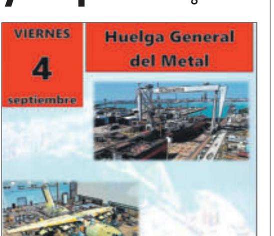
Organizaciones sindicales y sociales presentan la plataforma "Contra las Desigualdades Sociales. Por la Justicia Social" /Pág. 5



EPA 2º Trimestre: Demoledores efectos de la crisis de la COVID-19 sobre el empleo /Pág. 5



¡A la Huelga General del Metal! ¡Basta de represión y despidos! /Pág. 11



México: La pandemia hostiga con violencia a la población, el Estado y los paramilitares también /Pág. 20



EDITORIAL



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Santiago Herranz Castro. Plataforma contra la Criminalización Social. Coordinadora Antimilitarista KAKITZAT. Florentino. Octavio Alberola. Marco Aravena Sepúlveda. Miguel Fadrique. Alfredo Fagalde Astorga. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa Mª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito.
Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Nacho Cano (Mawe). Xema González (Xemayo).

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid
TELÉFONO: 914 470 572
CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):
redaccionweb@cgt.org.es
ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info
EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.org.es)



KALVELLIDO

EDITORIAL

Defendiendo la economía de lo común, defendemos la vida buena para todos y todas

Si hablamos del crecimiento de las empresas, sí es ciencia y seguridad jurídica… pero si hablamos de los derechos salariales, laborales y sociales de la clase trabajadora, son rigideces del mercado.

La seguridad jurídica de los negocios, requiere de la violación de los Derechos Laborales, Sociales y Humanos de la clase trabajadora.

El acuerdo social sobre este capitalismo terminal, aquí denominado "pacto por la reconstrucción", simplemente es imposible hoy, pues la premisa sobre el que se realizó el anterior contrato social (keynesianismo) en ciertos países ricos, presuponía que los empleadores consideraban que proporcionaría crecimientos constantes a sus negocios, sin fluctuaciones cíclicas, lo cual no ocurriría en este escenario, bien del "contrato social", bien en el nuevo "contrato verde social", pues este sistema es incapacidad de mantener el modo de vida actual y el crecimiento, lo cual es lo único que les interesa a los poderes financieros y económicos, para mantener una arquitectura social fundada en economías inviables y no esenciales.

Sus propuestas… "eliminar trabas burocráticas. Estimular un clima de confianza. Establecer reglas de juego claras. Mejorar la competitividad. Apostar por la innovación. Profundizar el saneamiento de las cuentas. Promover una fiscalidad eficiente. Proporcionar incentivos adecuados. Fomentar la colaboración público-privada. Impulsar el diálogo social. Fortalecer consensos amplios. Generar riqueza, crear puestos de trabajo y liderar el futuro…", son el programa político económico de las grandes corporaciones empresariales (grupo INDITEX, Telefónica, Repsol, Iberdrola, Banco Santander, ACS, etc.): "Más flexibilidad laboral y rechazo al alza de impuestos", es el núcleo central que blinda las conquistas empresariales obtenidas tras las sucesivas reformas laborales y rebajas fiscales que tuvieron lugar en las últimas décadas.

Su lenguaje, el de los empresarios, es el lenguaje de la economía capitalista que enfrenta la vida ante el riesgo de desaparecer la misma en una huida a "ninguna parte", sino al abismo. Cuando los empresarios hablan de "innovación para salir de la crisis", lo que vuelven a exigir es que se reduzcan aún más los impuestos a las grandes compañías, que el Estado siga subvencionando sus costes laborales y que se las rescate con fondos públicos.

Su "consenso y diálogo social" -de la patronal y parece que de los sindicatos mayoritarios- continúa con el mismo objetivo de siempre: presionar al gobierno para que continúe con sus políticas de expolio de los recursos públicos y trasvase al negocio privado. Y lo consiguen con creces: a la línea del ICO de 100.00 millones de euros en avales a créditos bancarios para que las empresas dispusieran de liquidez, hay que sumarle ahora 40.000 millones más en avales para inversiones productivas y otros 10.000 millones para que el Estado entre en el accionariado de empresas en quiebra.

Posiblemente los fondos europeos (hasta 140.000 millones de euros), además de condicionados a unas determinadas inversiones del gusto de los estados ricos -Alemania especialmente-, no serán gastados en su mayoría, ni en la economía de lo común (educación, sanidad, dependencia, investigación, etc.), ni para crear rentas básicas de las iguales que dignifiquen la vida de las personas.

Los escenarios de futuro: pérdidas de rentas salariales, pérdidas de ingresos, pérdidas no sólo parciales de empleo (ERTE), sino pérdidas de miles y miles de puestos de trabajo; ausencias de un "estado social" que proteja íntegramente a todos y todas y miedo real a no poder satisfacer necesidades básicas de la vida: hábitat (alquiler/hipoteca); bienes esenciales como el agua, la luz, el gas; el sentir el hambre en la puerta (colas del hambre); la sobreexplotación y violación de los más elementales derechos humanos, en las personas migrantes en aquellas actividades esenciales –el campo, los cuidados de las personas y las tareas del hogar- no encuentran blindaje en la "nueva normativa (estatal y europea) para la nueva normalidad.

La reflexión que nos preocupa de manera especial es que modelos de reconstrucción se están pensando: las medidas políticas que están adoptando los gobiernos del mundo, especialmente EE.UU., China y la U€, para hacer frente a la pandemia del coronavirus, relega a segundo plano la agenda 2030 de la ONU (ya de por sí suficientemente limitada para enfrentarse de manera consecuente a la emergencia climática) y la apuesta por inyectar miles de millones en la economía extractivista y más contaminante, a la vez que se fomenta el desarrollo y el crecimiento, supondrán un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero que nos llevan a una situación auténticamente catastrófica, al mismo tiempo que "se compra un poco más de tiempo" en empleos con sobreexplotación, precarización y vulnerables al estar vaciados de derechos.

Sobre la crisis social -ya está aquí y con efectos más dramáticos que la crisis-estafa del 2008- tenemos que ser conscientes que, no solo nos encontramos con una crisis de empleos (todos los empleos) en los sectores tradicionales de construcción y turismo, que hasta ahora han constituido los motores de la economía en el Estado español, sino que la crisis de empleos afecta a todo el trabajo material e inmaterial y donde las revoluciones 4.0, por los desarrollos de la tecnología de la información y comunicación, el *big data* y la concentración de un poder orwelliano en manos de muy pocas multinacionales, pone encima del tablero social, la necesaria posibilidad de terminar en una medida muy superior a la actual, con el trabajo salarizado, es decir, con el empleo mediado por una relación salarial y su contrario, masas enormes de trabajadores y trabajadoras desplazados hacia el mundo del subsidio o la precarización integral de sus vidas sin empleos y sin rentas básicas de las iguales.

No por repetirlo miles de veces, podemos conjurar el capitalismo: su racionalidad económica se sustenta en el progreso y en consecuencia su dinámica expansiva carece de límites, haciendo este modelo incompatible con la vida.

Luchar contra la explotación en esta época de "crisis sistémicas", contra este capitalismo terminal, requiere de valentía, conciencia y convencimiento de que las cosas deben cambiarse de manera radical: hay que repartir el empleo de manera drástica y hay que repartir la riqueza que se genera con el trabajo (todos los trabajos). El REPARTO social y laboral es una buena vacuna contra la explotación.

Tenemos que incrementar nuestros esfuerzos por poner en marcha iniciativas económicas basadas en el trabajo autogestionado y no salarizado, para que las alternativas sean reales, exigiendo una radical redistribución de la riqueza, a la vez que una disminución drástica del trabajo asalariado y rentas básicas de las iguales, lo que implica trabajar para el común, más que para el mercado.

Trabajar en la economía de los cuidados y el común que satisfagan las necesidades básicas de las personas, podrá impedir la barbarie.

"Omnia sunt communia": todo lo común para todos… nada para unos pocos

"Todo nuestro sistema económico se levanta sobre un chantaje estructural. Cuando la población está separada de sus condiciones de existencia, depende a vida o muerte del mercado de trabajo y, a través de él, de las necesidades de un sistema económico que ha demostrado estar loco de remate"

29 de mayo de 2020, se aprueba el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Coste monetario de 3.000 millones de euros anuales. Según el Ministerio de Seguridad Social, beneficiará a unas 850.000 "unidades de convivencia" compuestas por aproximadamente 2,3 millones de personas.

En los programas electorales de los partidos PSOE y UP que conforman el gobierno "más progresista" (según expresión de sus propios componentes ¡¡¡), el PSOE prometía gastar en él 6.000 millones de euros al año, y UP (como más a la izquierda…) elevaban la cantidad a los 10.000 millones de euros. Con datos correspondientes a 2019 (Oxfam, Informe FOESSA, Cáritas[1]) en el Estado español habría más de 10 millones de personas pobres, de las cuales casi cuatro millones y medio eran "extremadamente pobres". Los 3.000 millones del IMV, solo alcanzarán a la mitad de las personas pobres extremas, es decir los 2,3 millones que dice el gobierno en su Decreto, lo que representa un alcance de solamente una quinta parte de los 10 millones de personas pobres, y lo más curioso es que quien salga de la pobreza con ese "subsidio para pobres", seguirá siendo pobre, aunque, eso sí, no extremadamente pobre o pobre severo.

Cáritas termina de sacar un informe[2] donde mide las consecuencias de la crisis del COVID-19 en los casi 2,5 millones de personas que viene "acompañando" en el último año y muestra algo que el IMV no va a paliar ni por asombro, que quienes tienen dificultades, bien severas (pobreza extrema), bien simplemente son pobres con dificultades en algunos de los aspectos vitales de su vida (vivienda, alimentación, bienes y servicios como agua, gas, electricidad, internet…), su realidad se verá acentuada, así vayan pasando los meses y las pérdidas de rentas salariales, empleos y la ausencia de ayudas a través de las redes familiares ya agotadas o muy disminuidas, les produzca situaciones aún peores.

De los 850.000 hogares o "unidades de convivencia" -como las denomina el gobierno- que se verían beneficiados con unas cantidades mensuales de entre 461,50 euros (el equivalente a una pensión no contributiva máxima) para un solo miembro, hasta los 1.015 euros, según sea su tamaño y composición, algo más de 200.000 serían de la CA de Andalucía, es decir, aproximadamente 700.000 personas, lo que supone para esta CA un 8% del total de la población.

Pues bien, ya en 2018 estaba en situación de pobreza, en sus diversos grados (severa, relativa o riesgo), el 32% de todas las personas que viven en Andalucía. Si extrapolamos el dato a dentro de unos meses, es decir cuando cumplan los ERTE -bien a finales de septiembre, bien a finales de año- y se generalicen (probablemente) los despidos, pues los empresarios nada dicen de repartir los beneficios acumulados en los últimos años de crisis-estafa[3], a la vez que si quieren mantener sus tasas de ganancia y por supuesto para nada están por una subida de sus impuestos conforme a lo que ingresan (bien en patrimonios, bien en capital, bien en sociedades), podemos encontrarnos con tasas relativas de pobreza cercanas al 50%[4].

"Lex dura lex", pues nunca mejor dicho, pues la "nueva ley de pobres", resulta ser toda una carrera de obstáculos, además de vallas más grandes y con más cuchillas que la de Melilla.

Vayamos por partes, la nueva ley que se nos presenta por el "gobierno más progresista" (dixent), como la mayor "conquista histórica", deja fuera a los siguientes colectivos, que para mayor "suerte" son colectivos de personas pobres, pobres, pobres, además de superexplotadas y precarizadas: las personas migrantes en situación irregular[5]; la exclusión de personas menores de 23 años y mayores de 65[6]; y el requisito que le viene de perlas a muchos jóvenes es que se exige haber vivido de manera independiente tres años[7]; el silencio administrativo, es decir, se solicita el IMV y no te contestan, pues va a suponer eso, nada de IMV[8]; las personas solicitantes de asilo no se mencionan; ¿y las personas sin hogar, sin techo? ¿Cómo justificarán la unidad de convivencia? El padrón… los reglamentos (muchos) ¿se acordarán que existen? La cuantía del IMV que supuestamente te permitiera vivir (así se ha vendido, nadie se quedará atrás…) no parece sea ni tan siquiera lo "mínimo suficiente" si tienes que pagar alquiler y/o hipoteca, agua, gas, electricidad y además comer todos los días tres veces…

El "gobierno más progresista" esperemos no se mueva por las imágenes de las colas del hambre, especialmente en las grandes metrópolis, así como por quienes vienen realizando esa tarea de cuidar a "los nadie, a los excluidos y excluidas" como viene haciendo Cáritas, el Banco de Alimentos y las ONG… donde la caridad es ejercida quizás con otros parámetros que las meras dádivas de los ricos o super ricos, ante la ausencia de políticas sociales universales por parte del Estado que hace demasiado tiempo no sólo renunció a su obligación de proveer y satisfacer las necesidades sociales de todos y todas, sino que convirtió servicios esenciales (salud, educación, hábitat, pensiones, prestaciones sociales, dependencia), en servicios mercantilizados, donde su accesibilidad directamente depende de los poderes adquisitivos.

Como señalan Tinixara Guanche y Julen Bollain, exparlamentaria y exparlamentario de Elkarrekin Podemos, en un artículo reciente acerca del IMV… "este IMV nos defrauda y nos entristece. Y lo hace porque pudiera haber sido la oportunidad perfecta para apostar por medidas más ambiciosas y, sobre todo, porque la gente no entiende de retrasos, controles presupuestarios o limitaciones…". A quien escribe, le enfada por la falta de valentía política (aunque no le extraña la misma) y el querer poner tiritas a gran parte de la población de este Estado, que lo que tienen es un corte en la arteria central de sus vidas.

El coronavirus mata, qué duda cabe y especialmente mata más si vives en un barrio de los denominados "obreros", convives con más de tres miembros en cuarenta metros cuadrados, tienes que ir a trabajar sí o sí, o porque tu trabajo es esencial y encima careces de los medios de prevención y protección porque los gobiernos y empresarios te los han robado para incrementar sus beneficios o simplemente eres de la clase obrera excluida, pobre o muy pobre o ni tan siquiera tienes casa (sin techo), o no tienes "papeles" y te mantienen hacinado como los cerdos de las macro granjas, con la diferencia de que no te engordan con hormonas sino te sobreexplotan hasta la saciedad hasta el día que te pongan en la frontera.

Pero el hambre, la malnutrición y todas las enfermedades consustanciales al mismo, mata 25 veces más que el covid-19. Si para el covid-19 se invierte todo lo que "no está escrito en los anales capitalistas" para conseguir fármaco o vacuna que lo frene o lo contenga, no es sino porque le interesa a la economía capitalista y, por supuesto, a las clases poderosas, entre ellas las "gentes de bien" que se llevan a la "chacha" para que le dé a la cacerola. La ambición política es total en esta apuesta del capitalismo. ¿Por qué narices los gobiernos (más si se dicen que son "los más progresistas") no dedican todos los "dineros" a lo esencial, es decir a sustentar la vida buena para todos y todas?

Ha faltado la ambición y la valentía política para hacer un poco de Justicia Social, la Renta Básica de las Iguales. Como siempre, la socialdemocracia representada por el PSOE y ahora UP, sí van a salvar al sistema económico neoliberal, que lleva años y años empobreciendo material y espiritualmente a las mayorías sociales: personas trabajadoras, dependientes, jóvenes, migrantes, mujeres…

Cuándo nos vamos a dar cuenta de que todo nuestro sistema económico se levanta sobre un chantaje estructural. Cuando la población está separada de sus condiciones de existencia, depende a vida o muerte del mercado de trabajo y, a través de él, de las necesidades de un sistema económico que ha demostrado estar loco de remate.

Los políticos de todas las Administraciones, la clase empresarial, la plutocracia y los "amos del universo", sustentan su dominio y poder inhumano sobre el resto de la humanidad, sobre ese sistema estructural donde la condición es mantenernos en unas condiciones de existencia donde la vida, en minúsculas, nos sea permitida por un tiempo productivo necesario para valorizar su Vida, en mayúsculas. Lo demás son cuentos y retórica. Nuestra pobreza material y espiritual, se reproduce a lo largo de la historia, a excepción de esos tiempos (individuales y colectivos) donde las personas decidieron ser sujetos y no confiar ni en amos, ni en dioses, ni en estados, sino creerse personas con derechos, exigiendo e imponiendo los mismos para todos y todas.

Este es el significado de ese "OMNIA SUNT COMMUNIA".

Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal de la CGT

NOTAS

[1] El impacto en los ingresos de los hogares ha sido de tal envergadura, que ha provocado que tres de cada diez hogares no dispongan ahora mismo de ningún ingreso, aproximadamente 450.000 personas que residen en hogares acompañados por Cáritas no ingresan ni un solo euro en estos momentos, representado un incremento del 136%.

Las familias con ingresos han visto cómo estos se reducían un 33% desde el inicio de la crisis. La reducción más importante se ha producido entre los ingresos procedentes del empleo formal, que han caído casi la mitad y en los ingresos de los empleos informales que las familias utilizan como estrategia de supervivencia, que se han visto reducido un 71%.

La dinámica de desaparición o reducción de los ingresos ha incrementado aún más la situación preexistente de pobreza relativa y pobreza severa. Así, la pobreza severa (menos de 370 euros para una persona y menos de 776 euros para dos adultos y dos menores de edad) se ha incrementado un 30% y alcanza en estos momentos a 1 millón de personas entre las familias que Cáritas está acompañando.

Las familias están soportando graves consecuencias por esta notable reducción de los ingresos, que se manifiesta en no llevar una dieta adecuada (50%) o la imposibilidad de comprar medicamentos (20%).

Desde el inicio de la crisis y del periodo de confinamiento, el espacio donde residimos ha adquirido una importancia vital y nos ha recordado hasta qué punto la vivienda compone el espacio básico de seguridad para cualquier familia. Esta crisis ha venido a agravar la delicada situación que ya existía y nos sitúa más cerca de una posible emergencia habitacional, ya que más de 700.000 personas acompañadas por Cáritas, residen en hogares que no disponen de dinero para pagar la vivienda ni los suministros, y de hecho una de cada cuatro familias (24%) puede verse obligada a tener que abandonar su vivienda, ya sea por desahucio o por tener que buscar una vivienda con costes aún más reducidos.

[2] "La crisis de la COVID-19" (Cáritas junio 2020).

[3] Los beneficios acumulados y repartidos en forma de dividendos a los accionistas de las empresas cotizadas, tanto en el IBEX-35 como en el otro mercado, en los últimos 10 años han ascendido a casi 300.000 millones de euros.

[4] Grandes empresas que se han acogido a ERTE, han invertido la friolera de 110 millones de euros en recomprar sus propias acciones a través de la Bolsa, lo que ha supuesto para algún empresario de "familias bien" como los Ribera, dueño de Gestamp con casi la totalidad de sus trabajadores y trabajadoras (6.000) en ERTE desde principios de marzo, o Rafael Domínguez de Gor, a través de GAM y la otra marca infantil Mayoral… suponiéndole a éstos y otros "grandes de España", bueno del capital, unas plusvalías de casi el 23% respecto al valor de compra. Estos directivos y/o consejeros se han embolsado con sus inversiones 16,2 millones de euros en un solo mes de confinamiento.

[5] Curioso por no decir dramático, cuando son estas personas quienes parece garantizan la recogida de las frutas, hortalizas, etc., para garantizar nuestra alimentación.

[6] En ambos colectivos, el primero resulta que tiene unas tasas de paro, vamos que no les dan trabajos, cercanas al 35%/45% (depende de las fechas que cojamos) y los mayores de 65, es decir las personas pensionistas, debe ser porque más del 55% de las mismas perciben pensiones por debajo del SMI, las pensiones no contributivas corresponden a mujeres y vamos, que un lujazo de vida…

[7] La edad para el Estado español de cuando las personas jóvenes se independizan es a los 29 años, luego tendrán que pasar otros 3 años, es decir a los 32, cuando puedan solicitar los 461 euros; pero no tan deprisa, para demostrar que se ha vivido de manera "independiente" exigen demostrar que al menos se ha cotizado a la Seguridad Social 12 meses en esos tres años. ¿No es para llorar?

[8] Las personas trabajadoras en el SEPE han sido disminuidas en plantilla desde el 2008, al igual que la Seguridad Social, que son quienes gestionarán dichas solicitudes del IMV. Pues bien, la experiencia de los ERTE ha demostrado que no se tiene plantilla, ni medios técnicos suficientes para dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes. Con el avance la crisis social, especialmente de empleos y de prestaciones, la avalancha de solicitudes impedirá contestar en tiempo y forma… y entonces qué aplicarán ¿el "silencio administrativo negativo"? Debieran hacérselo mirar.

AL DÍA

La incompetencia en la gestión y extinción del Servicio Público en la AGE

▶El desmantelamiento del servicio público en la AGE, con la extinción de las plantillas y de las competencias de la misma es un hecho

Una de las medidas estrella de este Gobierno ha sido el Ingreso Mínimo Vital. Este ingreso está dirigido a personas de especial vulnerabilidad, sin embargo observamos que es la primera prestación que se tiene que pedir preferentemente por vías telemáticas. A pesar de ser un colectivo con una brecha digital importante y con nulos o escasos recursos económicos.

Su implementación corre a cargo de forma "oficial" a un Organismo de la AGE, el INSS, en el cual centramos esta información pero su casuística en la gestión y recursos, es extrapolable en un 90% al resto de Organismos de la AGE.

El colapso del INSS se viene arrastrando desde hace décadas y CGT lo ha denunciado reiteradamente. La principal es la falta de plantilla pero no es la única.

Una estructura arcaica, basada en Direcciones Provinciales, de tal manera que existe una discriminación entre la propia ciudadanía en función de dónde resida. Los plazos de resolución de una prestación oscilan de 30 días para la mayoría de las provincias, 45 días para Barcelona y Albacete y dos meses para Zaragoza; o Madrid, 30 días para algunos centros y 45 para otros centros.

La estrategia de acabar con la atención presencial y sus Recursos Humanos y optar por la administración electrónica, bajo el eufemismo de colaboración público–privada, pretende externalizar la gestión dando un mercado y un negocio a las Gestorías.

Así pues, una Administración colapsada sigue apostando por las citas previas para el sistema Cl@ve permanente, dando prioridad la administración electrónica en detrimento de otras prestaciones sociales más urgentes y necesarias.

El 24 de agosto hemos realizado un muestreo en las citas previas de algunas provincias comparando la cita previa con el IMV frente al sistema Cl@ve permanente.

En la provincia de Cáceres no hay ninguna cita para el IMV pero para Cl@ve hay citas para el 26 de agosto en Valencia de Alcántara y Trujillo; Cáceres tiene para el 7 de septiembre, Hervás para el 1 de septiembre; Plasencia para el 28 de agosto. En A Coruña para el IMV no hay citas hasta el 14 de septiembre y para Cl@ve hay citas para el 1 de septiembre. En Barcelona no hay cita para el IMV, pero hay citas para la administración electrónica el 7 de septiembre en las oficinas de Berga, Cornellà de Llobregat, Mollet del Vallés, Santa Coloma de Gramanet, Villafranca del Penedés, Poble Nou, Calella, Gavà y Granollers.

Cierre constante de oficinas de atención presencial. Solo en Madrid en 2020 se ha cerrado dos oficinas, Moratalaz y Manuel Becerra. Además muchas oficinas no cumplen con las normas de prevención y es imposible cumplir con los Protocolos COVID-19.

Esto repercute aún más en que entre las oficinas que faltan y las que no cumplen con la normativa, se elimine la atención a la ciudadanía o quede de forma testimonial y residual.

Una política de recortes en personal y salarios. El INSS ha dejado de gastar en personal durante los últimos 10 años un total de 213.620.000 €, con los que se podía haber incorporado más de 8.500 funcionarios del grupo C2.

Año	Presupuestado*	Gastado*	No gastado*
2010	499,54	477	22,54
2011	485,75	476,87	8,88
2012	477,03	456,85	20,18
2013	461,22	452,90	8,32
2014	460,50	439,44	21,06
2015	461,19	439,58	21,61
2016	453,30	437,08	16,22
2017	453,30	423,30	30
2018	453,30	417,62	35,68
2019	453,30	423,30	30

*en millones de €

La falta de un plan formativo adecuado. Las personas que se incorporan al INSS no disponen de un plan de formación que los reciba, teniendo que aprender de las personas que están a su alrededor. Añadiendo y agravando la pérdida de conocimientos ante las jubilaciones de personal con experiencia sin sustitución alguna.

Una planificación defectuosa. Este verano, con la carga de trabajo del IMV inasumible con la plantilla actual del INSS, se aborda el periodo de vacaciones sin contratar personal de refuerzo, por lo que el INSS está ahora mismo por debajo de la mitad de la plantilla trabajando. Así pues ni el 5% de las solicitudes del IMV se están tramitando.

En la prestación del IMV -y a pesar de los esfuerzos realizados por la exigua plantilla del INSS para sacarla adelante- es evidente que esta se debería haber diseñado y planificado con el refuerzo de personal necesario para ponerla en marcha; con los sistemas informáticos adecuados; con una formación específica, etc. La única medida ha sido horas extras y acuciar a las plantillas. Ante esta realidad, bien se puede indicar que supone un engaño vender a bombo y platillo una prestación de máxima urgencia sin medios materiales y humanos.

Este virus lo único que ha hecho ha sido testar la situación de nuestros servicios estatales y se han creado las condiciones para que se dé la tormenta perfecta. El problema es que los errores producidos por los políticos y por los gestores de la Administración lo van a pagar las personas más desfavorecidas y resto de la ciudadanía ante el fin del Servicio Público en el Estado.

Sindicato Federal de la Administración General del Estado-CGT

CGT reclama la puesta en libertad de los presos políticos mapuches en huelga de hambre

▶La organización anarcosindicalista recuerda que estas personas mantienen una huelga de hambre desde el pasado 4 de mayo, en las prisiones de Angol, Temuco y Lebu de Chile



La Confederación General del Trabajo ha emitido un comunicado uniéndose a la exigencia internacional de la inmediata puesta en libertad de los presos políticos en huelga de hambre en las cárceles de Angol, Temuco y Lebu.

Desde CGT recuerdan que estas personas, firmes en su lucha por los derechos del pueblo mapuche consistente en la recuperación de sus tierras, soportan unas condiciones de vida muy duras en estas cárceles del Estado chileno, que además de inventarse causas falsas contra ellos como la "Operación Huracán", vulneran constantemente sus derechos fundamentales.

La legítima lucha del pueblo mapuche y su digna resistencia contra el Estado chileno pasa ahora por la huelga de hambre de estos compañeros, que no dudan en jugar con la salud y sus vidas por la causa en la que creen y defienden. En este sentido, CGT recuerda que fruto de esta resistencia ha sido el ingreso médico del machi Celestino Córdova, debido a su delicado estado de salud.

CGT recalca que la lucha y la resistencia del pueblo mapuche ha traspasado fronteras y también los muros de las prisiones en las que se encuentran todos estos compañeros en huelga de hambre. Es por ello que desde la organización anarcosindicalista han brindado todo su apoyo y mostrado toda su solidaridad con todos y cada uno de ellos, volviendo a exigir al Estado de Chile y a la Comunidad Internacional el fin de la tortura y el respeto por los derechos de los pueblos indígenas.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

CGT exige la aparición con vida del líder garífuna Snider Centeno y los integrantes de la comunidad Triunfo de la Cruz de Honduras

▶ Desde el pasado 18 de julio no se tienen noticias sobre el paradero de estas cuatro personas

La CGT ha emitido un comunicado para denunciar la desaparición de cuatro compañeros de la comunidad Triunfo de la Cruz y exigir su aparición con vida tras ser secuestrados por las fuerzas policiales del Estado de Honduras el pasado 18 de julio.



Desde este sindicato han manifestado su compromiso y apoyo a la lucha del pueblo garífuna en defensa de los recursos naturales y los derechos humanos de la población local. En este sentido, desde CGT señalan al Estado hondureño de mantener políticas contrarias a los derechos humanos y a las sentencias emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que avalan claramente la labor que estos activistas vienen realizando en sus territorios.

CGT aclara que Snider Centeno ha sido presidente del Consejo Comunitario electo en Triunfo de la Cruz, comunidad que el año 2015 recibió una sentencia favorable de la Comisión Interamericana de DD.HH. y que el Estado de Honduras no respeta.

CGT considera que el secuestro de estas personas está motivado por la actividad del pueblo garífuna en defensa de sus tierras ancestrales y de los derechos de los afroindígenas e indígenas de estos territorios. CGT exige al Estado de Honduras la inmediata puesta en libertad de estos cuatro hombres.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

EPA 2º Trimestre de 2020: Demoledores efectos de la crisis de la COVID-19 sobre el empleo

Los últimos datos mensuales de empleo publicados sobre el mes de junio, ya reflejaban los efectos de la pandemia y de lo que estaba por venir. El total de personas paradas inscritas en las oficinas del SEPE ascendió a 3.862.883. Y aunque el ritmo de destrucción de empleo parecía ralentizarse, los datos seguían siendo preocupantes, y nos anticipaban los malos datos trimestrales que nos iban a llegar con la EPA del II trimestre de 2020.

Lo peor de todo es que los datos dejan una puerta abierta al empeoramiento de la situación en los próximos meses ante los nuevos rebrotes y el final de la época de verano.

Por un lado, vemos que el desempleo aumentó en 55.000 personas en los últimos tres meses, situando la tasa de paro en 15,33%, un 6,33% más que el trimestre anterior, y un 9,28% más que el mismo trimestre del año anterior, siendo la tasa de paro femenina del 20% y la masculina de 16,45%. Una realidad que vemos que, como en la crisis de 2008, es especialmente virulenta con los jóvenes, ya que la tasa de paro juvenil vuelve a alcanzar el 40%.

Lo cierto es que la situación es aún más preocupante. En total se han destruido 1.197.700 empleos, el peor dato desde el 2º trimestre de 2012. Sin embargo, no todas las personas que han perdido el empleo han pasado a buscar un nuevo trabajo, o están dadas de alta como demandantes de empleo y/o cobrando el subsidio, más bien, la terrible situación de cierre, incertidumbre e inestabilidad, ha dado lugar a que se conviertan en personas inactivas -que ni tienen trabajo, ni buscan otro empleo-. Como resultado, la inactividad ha aumentado en 1.062.800 personas, lo que significa que esta crisis les ha sacado del mercado laboral ante la desesperación y ausencia de salidas laborales.

Además de la fuerte destrucción de empleo en el segundo trimestre, hay que sumarle las personas en situación de ERTE, que no cuentan como desempleadas. Esto se traduce en la reducción del 22,5% de las horas efectivas trabajadas, un dato histórico que refleja la gravedad de la situación.

Esta fuerte destrucción de empleo supone una dura y difícil realidad para unos 670.900 de hogares que no perciben ningún tipo de ingreso, 74.900 hogares más que el trimestre anterior. Aun existiendo un IMV, muchas de estas familias seguirán viviendo por debajo del umbral de pobreza y sufrirán de forma aguda los efectos de esta crisis ante las escasas oportunidades existentes.

Otro efecto destacable de la COVID-19, es la reducción del trabajo temporal. Lejos de ser el resultado de una política contra la precariedad y la temporalidad, lo cierto es que es fruto de la funcionalidad que cumple este tipo de contratos ante la existencia de una crisis. La destrucción del empleo se ha cebado con aquellos puestos laborales temporales, 7 de cada 10 empleos destruidos, fueron temporales. A través de la no renovación de contratos o la no creación de empleo, especialmente en hostelería y turismo para los meses de verano. Gracias a la facilidad que proporciona este tipo de contratos para despedir y adaptarlos a las necesidades del capital, 671.900 empleos temporales fueron destruidos en el trimestre. En definitiva, vemos como la estructura del mercado laboral vulnerabiliza a una parte de la clase trabajadora, siendo estas las personas que más se exponen y pagan las consecuencias de la crisis.

Los sectores más afectados por la destrucción de empleo son principalmente aquellos motores en los que se sustenta la economía. En las ramas sectoriales vinculadas con los servicios de turismo, hostelería y comercio, hay 922.200 ocupados menos, cuando estos sectores eran los grandes beneficiados de la creación de empleo durante el segundo trimestre del año de cara a la época estival.

Con menor intensidad, pero también alarmante, vemos como el sector manufacturero se está viendo afectado por la coyuntura. Los datos sobre industria nos muestran que 122.300 empleos has sido destruidos. Una situación de emergencia que se está viviendo en varias fábricas y centros de trabajo en varios territorios del Estado como NISSAN, ALCOA, AIRBUS, ITP AERO, SIEMENS GAMESA o TUBACEX, entre otras. Lo que vislumbra una situación terrorífica para los próximos meses.

Por otro lado, a diferencia de los datos de las EPA de otros trimestres, este escenario plantea nuevas tendencias como el teletrabajo. El 16,2% de los ocupados, trabajaron más de la mitad de los días en su propio domicilio, 4 veces más que en 2019. Una realidad que se ha introducido ante la nueva situación de pandemia que, si bien tiene aspectos positivos para algunos trabajos y circunstancias, lo cierto es que como venimos denunciando desde CGT, esta solución tal y como se ha planteado durante la pandemia, supone una herramienta de explotación laboral e intensificación del trabajo.

Una muestra del aumento de la intensificación del trabajo son las horas extras. A diferencia de las horas trabajadas efectivas, éstas han aumentado un 9% con respecto al trimestre anterior, es decir, más de 7,2 millones de horas extras a la semana se han realizado en este último trimestre, de las cuales, el 52,3% son no pagadas (3,8 millones de horas a la semana).

Después de analizar los datos de la segunda EPA de 2020, seguimos confirmando la necesidad de aprovechar este momento para revertir la estructura precaria y vulnerable de las relaciones laborales que caracteriza este sistema. No podemos afrontar los siguientes meses en base a unos pilares tan frágiles que sólo sirven para vulnerabilizar a la clase trabajadora para que paguen los de siempre las distintas crisis que van sucediendo. Y tampoco aceptar que se siga reproduciendo dinámicas amenazantes que solo planteen la dicotomía entre paro o explotación.

Esta crisis tan brutal está teniendo efectos demoledores sobre las relaciones laborales, que ya de por sí estaban especialmente dañadas. No sabemos con certeza los límites y efectos de esta pandemia, pero lo que sí sabemos con seguridad es que con la precariedad como pilar estructural del sistema de relaciones laborales, no podremos superarla.

Ahora más que nunca es necesario la derogación de las dos últimas reformas laborales.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Organizaciones sindicales y sociales presentan la plataforma "Contra las Desigualdades Sociales. Por la Justicia Social y Ambiental"

▶El espacio común de luchas tiene el objetivo de movilizar a la clase trabajadora y a los sectores populares, no admitirá formaciones políticas y prevé sus primeras acciones para este otoño

Diferentes organizaciones y colectivos alternativos del ámbito sindical y social han presentado en rueda de prensa una nueva plataforma, en construcción, para luchar contra las desigualdades sociales y el continuo ataque a los derechos y a las libertades de la población en estos tiempos.

La rueda de prensa de presentación ha tenido lugar en la sede de la Confederación General del Trabajo (CGT). En la misma, representantes de Ecologistas en Acción, Coordinadora Estatal de Mareas Blancas y CGT han explicado que el objetivo que persiguen con la creación de este espacio común es el de movilizar a la clase trabajadora y a todos los sectores populares que se están viendo gravemente afectados en estos momentos de crisis socioeconómica que la sociedad atraviesa.



Desde este frente común han dejado claro a los medios de comunicación que la plataforma estará constituida principalmente por organizaciones y movimientos sociales, y que desarrollará su actividad fundamentalmente en los territorios. Por ello, la acción será independiente a Gobiernos y partidos políticos, por lo que no habrá formaciones de ningún color o signo político en la misma.

El objetivo marcado es la lucha contra las desigualdades sociales que se han visto incrementadas en el Estado español, y en todo el planeta en general, en los últimos meses. Estas desigualdades están produciendo un drama colectivo entre la mayoría social, a la vez que se comprueba que los mismos de siempre vuelven a sacar rédito de otra crisis del capital con privatizaciones y desmantelamientos de servicios públicos, agresiones a los derechos y libertades sociales y sindicales, y el ataque continuado al medio ambiente con consecuencias irreversibles para las generaciones futuras.

Esta plataforma, que todavía está construyéndose, comenzará a funcionar en otoño de 2020, tras la primera reunión presencial siempre que la pandemia de Covid-19 lo permita.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

AL DÍA

CGT denuncia que el Gobierno de PSOE-UP continúa ignorando a las asociaciones memorialistas en los trámites para la modificación de la nueva Ley de Memoria Histórica

La organización anarcosindicalista recuerda al Gobierno español que la lucha por la recuperación de la dignidad de las víctimas del horror franquista continuará con sus descendientes

CGT apunta que el movimiento memorialista no está conformado únicamente por personas octogenarias, sino que cada día aglutina a más gente –descendiente o no de las víctimas- con voluntad de trabajar por la dignidad de las represaliadas, asesinadas y desaparecidas.

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha vuelto a denunciar el ninguneo que sufren los colectivos de víctimas del franquismo en relación a las gestiones que se están llevando a cabo para modificar la actual Ley de Memoria Histórica, entre otras acciones relacionadas con el derecho a la Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

En este sentido, desde la CGT consideran que este Gobierno no termina de encontrar una posición cómoda para amparar totalmente a las víctimas, ya que desde el mismo se ha manifestado la voluntad de no abrir más heridas que las necesarias en las mismas, quienes en su mayoría son de edad avanzada. Sin embargo, este sindicato ha recordado al Ejecutivo de Sánchez e Iglesias que la lucha por la recuperación de la memoria de quienes sufrieron durante décadas el horror del fascismo en nuestro país no tiene caducidad, y continuará presente en las generaciones de nietos y bisnietos, porque el movimiento memorialista -constituido por numerosas asociaciones y colectivos- no cuenta solo con personas octogenarias, sino con la fuerza y la ilusión de gente que no está dispuesta a formar parte de otro "pacto de silencio" como el que se perpetró en nuestra "modélica" transición para que los causantes de tanto dolor quedaran impunes, igualando a víctimas y verdugos en una democracia constituida sobre las injusticias de 40 años de dictadura.



Desde CGT consideran que actos como la publicación en el BOE el pasado julio de las bases para subvenciones en materia de Memoria Histórica, no son suficientes para quienes exigen justicia ante los crímenes franquistas. Además, desde esta organización han manifestado que no son comprensibles las prisas que el actual Gobierno de PSOE-UP tiene por aprobar una nueva Ley de Memoria Democrática sin contar con quienes llevan años trabajando sin esperar a un Estado que da la espalda a las víctimas.

CGT manifiesta que no se ha producido ningún contacto con las organizaciones y colectivos memorialistas para trabajar en la línea que este movimiento viene desarrollando contra la impunidad de los criminales franquistas, y que este tipo de acciones son parte de una estrategia para "contentar" al movimiento memorialista justificando que desde el Estado "ahora" se está haciendo algo.

Desde CGT aseguran que esta maniobra no funcionará dado el cansancio que ya arrastran quienes llevan largos años peleando por una justicia real y en defensa de los derechos de las víctimas, muchas de las cuales han tenido que marcharse de este mundo sin haber podido encontrar a sus seres queridos o no viendo a sus torturadores juzgados y condenados.

CGT vuelve a exigir al Gobierno del Estado español firmeza a la hora de acometer las acciones que tengan que realizarse para terminar de una vez por todas con la impunidad del franquismo. CGT recuerda al Ejecutivo de PSOE-UP que deben posicionarse del lado de las víctimas, como prometían en sus discursos "de oposición", porque es inaceptable que en un Estado de Derecho como es el español en teoría, las investigaciones de los delitos de lesa humanidad –que nunca prescriben- sean boicoteadas constantemente por la Fiscalía.

CGT insiste en la necesidad de poner en marcha iniciativas como la creación de un banco de ADN, presupuestos para exhumar a las personas que todavía continúan enterradas en cunetas y fosas comunes en los cementerios de toda España y el fin de los impuestos relacionados con estos trabajos, costeados en su mayoría por las familias y las organizaciones memorialistas, porque no se puede consentir que en pleno siglo XXI, en un Estado que se autoproclama "democrático", existan categorías de víctimas y las leyes sigan maltratando a quienes fueron condenados a una vida de miseria y dolor por haber perdido una guerra.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

Los apoyos al fascista Martín Villa por parte de expresidentes y miembros de sindicatos del régimen demuestran la farsa de la transición en la que se cimentó el actual Estado de Derecho

▶La organización anarcosindicalista exige al Estado español celeridad en el procedimiento para juzgar al fascista Martín Villa por crímenes de lesa humanidad durante el franquismo y la transición española

La Confederación General del Trabajo ha tachado de vergonzosas las expresiones de apoyo a la figura del fascista Rodolfo Martín Villa por parte de personajes que tienen o han tenido un protagonismo en el ámbito de la izquierda de este país. Estas declaraciones, que han visto la luz en las últimas horas, se han producido en el contexto de la toma de declaración al exministro franquista que se celebrará el próximo 3 de septiembre en Madrid, con motivo de su imputación en la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo.

Rodolfo Martín Villa, quien se ganó a pulso el apodo de "la porra de la Transición" por la extremada violencia con la que la policía que controlaba reprimía las manifestaciones obreras y estudiantiles en el tardofranquismo, nunca ha ocultado su afecto y nostalgia por el régimen del genocida caudillo, en cuya dictadura ocupó diversos cargos políticos de relevancia y nunca le faltó trabajo. Durante esta negra etapa de la historia más reciente de España, Martín Villa jugó un papel fundamental en los intereses de Franco, cuyo objetivo fue instaurar otro régimen a su muerte asegurando la impunidad de quienes se dedicaron durante décadas a perseguir y torturar a disidentes políticos y sociales.

Martín Villa jamás se ha arrepentido de sus actos, como ha declarado en entrevistas, y como tantos otros políticos del régimen fascista de Francisco Franco -Manuel Fraga o Adolfo Suárez, por ejemplo- se transformó en demócrata sin haber dado cuenta de los crímenes cometidos contra miles de personas, algunas de las cuales pagaron muy caro su lucha por instaurar una verdadera democracia.

En este sentido, la organización anarcosindicalista ha tildado de vergonzosas las cartas de apoyo y elogios a la figura de este fascista, firmadas por personajes que tienen o han tenido un papel fundamental en los entornos de la supuesta izquierda de este país. CGT considera incomprensible que líderes de sindicatos cuya militancia fue perseguida y represaliada por defender los intereses de la clase obrera, demuestren su admiración por individuos tan siniestros como Martín Villa, implicado en las muertes de los cinco obreros en Vitoria, en marzo de 1976, o en montajes policiales contra entornos obreros, como el Caso Scala. Salvo que este apoyo refrende el ofrecido por el régimen, en los tumultuosos años del fin del Sindicato Vertical, en su favor y en contra de la fuerza de la organización anarcosindicalista CNT. CGT recuerda precisamente las declaraciones de Martín Villa tras el montaje del Caso Scala: «No me preocupa ETA, quienes de verdad me preocupan son la CNT y el Movimiento Libertario».



CGT tiene claro que la transición democrática solo fue una puesta en escena más del mismo régimen que continuó tras la muerte del general golpista, y los verdaderos pactos se hicieron con traidores de la clase obrera y con los representantes de un régimen evolucionado pero igual de fascista que el que se impuso tras la Guerra Civil en 1939. Es por ello que desde CGT rechazan todas estas manifestaciones de apoyo y exigen de una vez al Gobierno del Estado español la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que se haga de una vez justicia con las víctimas del terrorismo franquista y sus familias.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

CGT denuncia el abandono institucional de la plantilla del centro de acogida 'San Isidro' de Madrid

▶CGT subraya la importancia de la labor esencial que se realiza desde este centro, ayudando a los colectivos poblacionales más desfavorecidos en plena pandemia de covid-19

La Confederación General del Trabajo ha emitido un comunicado en el que denuncia la extrema situación en la que se encuentran las trabajadoras y trabajadores que prestan su servicio en el madrileño centro 'San Isidro' en materia de prevención de propagación de la pandemia de coronavirus, que en estos últimos días está volviendo a notarse con el aumento de contagios, sobre todo en los barrios más humildes de la capital.

En este sentido, desde CGT han explicado que este centro de acogida no dispone de elementos necesarios para tener "confinadas" personas acogidas que han dado positivo en covid-19, debido principalmente al perfil del usuario, a la seguridad y control disponibles para aplicar las medidas de aislamiento, tanto de otros usuarios como de los propios trabajadores del centro.



Desde CGT aseguran que la angustia y la preocupación entre la plantilla municipal crecen a medida que se acerca septiembre porque es cuando el personal de refuerzo finaliza sus contrataciones. CGT ha indicado que no es el momento de prescindir de estos refuerzos ante el aumento de rebrotes que se están conociendo en los últimos días. Además, han explicado que en este centro de acogida conviven otras 37 personas usuarias, que en teoría deberían pasar la cuarentena hasta tener nuevos resultados de sus pruebas, y están compartiendo espacios sensibles, como son las duchas, con el resto. Por otro lado, en relación a la vigilancia, CGT expone que la misma es "privada", y el control exhaustivo de las normas y protocolos anticovid son muy difíciles de vigilar y comprobar su cumplimiento.

Ante esta situación, desde la CGT han manifestado que posiblemente detrás de toda esta dejadez existan otros intereses de tipo político, que superan el ámbito de lo estrictamente sanitario. Por ello, desde la organización anarcosindicalista se ha instado a actuar al servicio de prevención, avisándose en el área de Emergencia Social, para que se tomen medidas urgentes, y haciendo un llamamiento a la prensa y a los medios de difusión en general, para que se hagan eco de la insostenible situación que se vive a diario en el centro de acogida 'San Isidro'.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

Ideas

Menos "¡salimos más fuertes!" y más derogar la 15/97

RAFAEL CID

Si este fuera un país serio, en el momento en que escribo estas líneas, 20 de agosto, cuando de nuevo superamos a toda Europa en rebrotes por covid, el Gobierno y el Parlamento en pleno no seguirían de vacaciones porque la presión de la opinión pública lo impediría. Si este fuera un país serio, las instituciones habrían aprovechado la tregua de la desescalada para dotarnos de mecanismos legales no traumáticos con que paliar la segunda ola de la pandemia. Si este fuera un país serio, la delegación del Gobierno en Madrid habría controlado el aquelarre de miles de negacionistas jugando a la ruleta rusa con la salud de todos (en el 8-M se gritaba "mata más el machismo que el coronavirus", y los zumbados del 16-A "el coronavirus no existe"). Si este fuera un país serio, nos habríamos adelantado a la petición de epidemiólogos y expertos en *The Lancet* y ya dispondríamos de una auditoría independiente para saber por qué España ostenta uno de los peores registros continentales sobre la gestión del coronavirus, a pesar de haber sufrido el confinamiento más draconiano. Si este fuera un país serio, el Gobierno tendría que explicar sí o sí a los ciudadanos por qué se gastó 5 millones de euros para regar de propaganda institucional prensa, radio, televisión y redes sociales con el eslogan ¡Salimos más fuertes! Pero no lo es. Seguimos jugando en la liga de la charanga y la pandereta. Falta sociedad civil y sobran vendedores de humo.

Por eso, cuerpo a tierra, y no perdamos más tiempo esperando milagros desde las alturas. Vayamos a lo concreto, directo y urgente. Actuemos allí donde cabe cambiar algo para que todo no siga siendo igual. Prueba y error, y no repetir las experiencias que han traído sufrimiento, infortunio y muerte. Sin una auténtica desmercantilización no hay verdadera reconstrucción de la Sanidad Pública. Y eso significa revertir, abrogar, derogar la Ley 15/97. Y no ese estéril brindis al sol de "se revisará la Ley 15/97"que consigna el programa de Gobierno PSOE-UP.

Si algo ha demostrado el azote de la pandemia al poner a prueba el sistema de salud pública vigente ha sido que, en situaciones excepcionales, es incapaz de proteger eficazmente a la gente, su contribuyente neto. Bien sea por una devaluación de los recursos humanos y materiales o por fallos en su diseño estratégico, la realidad es inapelable: hospitales, residencias y centros de salud han sucumbido ante la avalancha de infectados. Es preciso, pues, un cambio de rumbo radical y adoptar una política en el sector de la salud, ampliamente considerado, que permita salvar dignamente cualquier calamidad sobrevenida. Incluso, como ahora ha sucedido, cuando lo improbable se hace presente y el colapso no es una hipótesis de trabajo sino una certeza cruel.

Prevenir para mejor curar, en este ámbito más que en ningún otro, exige disponer de los medios necesarios, suficientes y precisos para atender a cientos de miles de pacientes arrojados a una situación de riesgo inminente para sus vidas. Sin llegar al extremo de tener que recurrir a la ruleta rusa del triaje (esa especie de darwinismo social aplicado en la clínica de emergencia). De ahí, la necesidad de la anticipación precautoria y de la idoneidad de medios. En 2004, antes del gran hachazo de los recortes fruto de la Gran Recesión de 2008, el triaje se hizo patente cuando un brutal atentado terrorista el 11-M lanzó en horas a cientos de víctimas sobre las ucis y salas de urgencias de los hospitales de Madrid. Una desgraciada experiencia que, visto desde el huracán del covid, no ha reportado las enseñanzas necesarias en la política sanitaria.

Por eso sorprende negativamente el silencio urdido desde todas la posiciones institucionales, sin distingo de signo político o ideológico, sobre lo que, al margen de otras consideraciones pertinentes, representa el foco irradiador de la crisis que luctuosamente padecemos: la ley 15/97, aprobada por el duopolio dinástico hegemónico PP-PSOE, que abrió la puerta a la gestión privada de la sanidad pública. Importar los códigos del modelo de mercado a la administración de la salud es un oxímoron desquiciado porque corona la rentabilidad del negocio como clave de bóveda. Una fórmula que se inspira en el "Informe Abril" de 1991, encargado por el Gobierno de Felipe González en su deriva neoliberal a fin de poner las bases para "modernizar la sanidad". Conceptos como autonomía financiera y presupuestaria, recomendados en el Informe, mostraban ya el sesgo del cambio de filosofía. Así, el paciente soberano pasaba a ser catalogado como cliente, usuario o consumidor bajo el prisma amenazante del ánimo de lucro en la prestación del servicio público.

La ley 15/97, ahora y a posteriori denostada con la boca grande por algunos actores sociales que en su día la celebraron como un avance, contribuyendo con ese aval a su normalización (Comisiones Obreras de Sanidad, por ejemplo, la vio con buenos ojos), sigue viva y coleando, a través del artículo 90 de la Ley General de Sanidad ("Las administraciones públicas sanitarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán establecer conciertos para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas"). Mientras se cruzan todo tipo de acusaciones pirotécnicas, a derecha e izquierda, sobre la responsabilidad de la masacre producida en las residencias de ancianos, o la calidad de los datos oficiales ofrecidos acerca del número de víctimas y contagiados (colmo de trasparencia para el Gobierno y de oscurantismo para la oposición), o el alcance mórbido de los recortes (adelgazamiento de plantillas, devaluación salarial, limitación de inversiones en los hospitales, rebaja en las renovación de dotaciones, etc.), nadie ha movido un dedo para señalar en dirección a la derogación de la ley dimanante 15/97. Aun fuera en esa dimensión atrabiliaria que hace referencia a "los aspectos más lesivos". Y ello cuando, debido a las especiales circunstancias que atravesamos, el gobierno de coalición de izquierda ha hecho un uso exagerado del Real Decreto Ley, en territorios que a veces nada tienen que ver con la problemática sanitaria, recurso que le faculta para actuar sin control parlamentario.

> "Urge derogar la Ley 15/97 antes de que los lobbies del complejo sanitario-farmacéutico-residencial desplieguen sus merecimientos y nos recuerden lo mucho y bueno de sus actos, beneficencia y altruismo durante la crisis

Corremos el peligro de que la trifulca partidaria y el guirigay mediático afín nos impidan ver el bosque. Existe la oportunidad histórica de poner en la diana del nunca más a la ley 15/97, y nada ni nadie debería agitar otras alternativas disolventes que no conlleven la estricta rectificación de esa norma. Alguien puede argumentar que, dado el tiempo transcurrido desde su implantación y con ello el núcleo de intereses que ha desarrollado, tal propósito tendría gran complejidad jurídica y un capítulo seguro de indemnizaciones a empresas y corporaciones afectadas. Cierto, pero ahora hay un cúmulo de razones de "fuerza mayor" que justificarían plenamente su reconversión allanando esa dificultad legal. Y en cuanto al coste, tenemos las millonarias partidas económicas que ha movilizado la Unión Europea (UE) para hacer frente a los problemas relacionados directa o indirectamente con la pandemia.

Urge derogar la Ley 15/97 antes de que los lobbies del complejo sanitario-farmacéutico-residencial desplieguen sus merecimientos y nos recuerden lo mucho y bueno de sus actos, beneficencia y altruismo durante la crisis. Voluntad política es lo que falta, el resto es ruido al mejor postor. De momento, y que sepamos, los acuerdos sobre Reconstrucción en materia de Sanidad, recientemente aprobados en el Congreso por la mayoría de los grupos, nada dicen sobre revertir la fundante ley 15/97.

Quizá, porque una cosa es predicar y otra dar trigo. Tradúzcase: estar en el gobierno (tomar el poder) o en la oposición (aspirar a tenerlo). Es lo que acaba de pasar aquí con la problemática nuclear. Irónicamente, ha sido necesario que llegara un Gobierno de coalición de izquierda para que el Ministerio de Transición Ecológica decidiera prorrogar la vida útil de las centrales de 40 a 50 años. Precisamente lo que pedía el Ejecutivo del Partido Popular, y el PSOE y Unidas Podemos en la oposición rechazaban con ardor guerrero y fanfarria militante. Claro que todo depende de quién hace qué y cómo se escribe la historia. Si nos informamos a través de los medios adictos al poder, se puede sorber y soplar al mismo tiempo. La noticia con que daba cuenta de la moratoria nuclear, en uno de esos canales de propaganda, era así de obscena y falaz: "Los socialistas acordaron con las eléctricas un calendario de cierre" (*El País*, 17/08/2020). Sí, calendario de cierre, pero perdonándoles la vida diez años más. Otra vez la patraña comunicativa y su vuelo gallináceo. Basta con llamar halitosis al mal aliento y alopecia a la calvicie. ¡Salimos más fuertes!, la última *fake news* de Moncloa (Ministerio de Sanidad/Gobierno de España). Con la que está cayendo, ¿no es este otro esperpéntico episodio terraplanista solo que perpetrado por la cadena de mando?

El Banco de España vuelve a la carga contra el sistema público de pensiones

Un nuevo estudio a la carta del Banco de España intenta dar una nueva vuelta de tuerca más sobre la supuesta insostenibilidad del sistema público de pensiones. Ahora se acusa a este de "premiar" las pensiones, por cada euro aportado se recibe 1,74 euros. Luego se extiende en explicaciones sobre las distintas rentabilidades dependiendo de las diferentes modalidades de pensión existentes.

Las personas pensionistas, para esta institución, somos meros asientos contables, un número que hay que encajar de tal manera que respondan al milímetro a las demandas que el poder financiero dicta.

Aquí hablar de solidaridad intergeneracional y de derechos ciudadanos no tiene cabida, tanto entra, tanto debe de salir y si lo controla el poder financiero mejor que mejor, cumpliríamos con todos los acuerdos que el capital, el dinero, demanda.

No repara el Banco de España en otras cifras, que también lo son. Nuestro PIB, antes de la pandemia, se quintuplicó desde el año 1985 al 2019 (226.228 millones de euros en el año 1985 y 1.244.757 millones de euros en el año 2019), ese crecimiento responde también al esfuerzo de una ciudadanía que ha trabajado duramente para que así sea. Ese incremento del PIB, por otro lado, no ha ido parejo ni con el número de pensionistas existente en ese año, algo más de 5 millones, ni con el aumento de la esperanza de vida a partir de los 65 años. Ni ahora tenemos un 500% más de pensionistas, 25 millones debería ser, rondamos los 9 millones, ni se ha quintuplicado tampoco la esperanza de vida a los 65 años, si así hubiera sido la media de esperanza de vida actual superaría los 147 años, es evidente que la realidad está muy lejos de esa cifra.

Tampoco repara, la insigne entidad, en el estudio que en el año 2017 realizaron economistas contra la crisis, según el cual si el superávit de las cotizaciones de la generación del *baby-boom* se hubiera dedicado, desde 1977 al 2017, a generar un fondo de reserva, este se acercaría ahora a los 800.000 millones de euros, un 80% del PIB y hubiera cubierto, sin mayor problema, cualquier pertinaz falta de recursos que pudiera sufrir el sistema público.

La estrechez de miras de tan emblemática entidad, encuentra otro gran ángulo muerto a la hora de reparar en las causas que motivan la actual falta de recursos del sistema público de pensiones. Su parcial visión del tema solo se detiene en los efectos pero las causas son tan evidentes que su ocultación solo puede responder a intereses espurios. Las sucesivas reformas laborales han legalizado la precariedad laboral junto a la reducción salarial y, en consecuencia, las cotizaciones al sistema público de pensiones, trabajos estables y salarios dignos conseguirían cotizaciones suficientes.

La discapacidad visual de tan ilustre institución, también pasa por alto las evidentes triquiñuelas, trampas y eufemismos tras los que se oculta un ingente volumen de recursos "patrios", así, ahora, el fraude fiscal se disfraza de ingeniería financiera y fiscal, de OFA (optimización fiscal agresiva), de SICAV, etc., el grave problema cervical de tan egregia entidad responde a una sola una causa, mirar obsesivamente hacia los de abajo y olvidar de ejercitarse en la visión de otros ángulos más altos.

Podíamos seguir, pero basten ahora estos datos y argumentos para mostrar que una visión unifocal del sistema público de pensiones es tan pobre como injusta.

Estamos ante un imperativo ideológico neoliberal según el cual, ahora y en el futuro, las pensiones solo puedan pagarse con cotizaciones y si esto supone rebajarlas, recurren a la misma solución de siempre: hay que ser "valientes" y llevar a cabo las reformas/recortes correspondientes.

No importa que más del 55% de las pensiones de jubilación no lleguen a los 1.000 euros, que las de viudedad, la inmensa mayoría percibidas por mujeres, apenas superen los 700 euros de media, que las de incapacidad permanente no alcancen los 650 euros, mientras, el señor Hernández de Cos, gobernador del Banco de España, tiene problemas para llegar a final de mes con un sueldo de 12.000 euros mensuales, pero es igual, el problema sigue siendo que nuestras pensiones son muy generosas y su salario muy corto, pero esto no se debe expresar así, se etiqueta como demagogia o populismo barato y se deshace la paradoja. De nuevo a seguir metiendo mano a los de abajo para que "sus cuentas" cuadren. Ya no hablamos de vidas dignas, se nos reduce a meras mercancías, números, datos lejanos y fríos asientos contables que responden, una vez más, a un trabajo a la carta, a la carta única, a la carta marcada.

Santiago Herranz Castro
Yay@gaitas Salamanca



Acción Sindical

SECTOR AUTOMOCIÓN

La Justicia vuelve a dar la razón a CGT en IVECO Valladolid

▶Para CGT, tanto la sentencia judicial como la resolución de Inspección de Trabajo, dejan de nuevo en evidencia tanto al equipo de Recursos Humanos de la multinacional y su nefasta gestión, como a la mayoría del Comité de Empresa que defendía las posiciones de IVECO en ambas demandas

Desde la Federación Metalúrgica de la CGT (FESIM) se ha informado de dos nuevas victorias judiciales, ambas contra la dirección de IVECO Valladolid, y las cuales dan la razón a la sección sindical de CGT en la multinacional.

La resolución de la Inspección de Trabajo establece que la empresa debe respetar los permisos retribuidos sobre las jornadas de regulación de empleo. Esto quiere decir que si durante cualquiera de las múltiples jornadas de ERTE con las que la empresa regula la producción cualquier trabajador o trabajadora ha tenido derecho a jornadas retribuidas de larga duración, la empresa debe a dichos trabajadores esas jornadas en las que se les mandó al paro.

Por otra parte, la justicia ha dictaminado que todas las trabajadoras y trabajadores de la multinacional deben cobrar integramente la paga del WCM (medalla de oro). La sentencia confirma que IVECO España discriminó a todas las trabajadoras y trabajadores con reducción de jornada, abonando solo la parte proporcional de dicha paga.

Desde la organización anarcosindicalista han informado que anteriormente ya se ganó un juicio contra IVECO Valladolid en este sentido, ya que la dirección de la multinacional excluyó a los siete delegados de CGT del cobro de esta paga, dictando la justicia que se trataba de una discriminación sindical en toda regla.



Desde CGT entienden que tanto la resolución de la Inspección, como la sentencia judicial, corroboran aún más el trabajo que desde la sección sindical están haciendo para acabar con las injusticias contra la plantilla, que se están cometiendo tanto por parte de la dirección de Recursos Humanos como por parte de la mayoría del Comité de Empresa, que defendía en todo momento la posición y las medidas impuestas por la multinacional en ambos conflictos.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El TSJM ratifica la sentencia que da la razón a CGT por el fraude en la contratación de los Programas de Reactivación e Inserción Laboral del Ayuntamiento de Leganés

El recurso presentado por el Ayuntamiento contra la sentencia que declaró como improcedente el despido de una trabajadora afiliada a CGT, por el fraude en los contratos del "Programa de Reactivación e Inserción Laboral", ha fracasado y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha ratificado la sentencia del Juzgado de lo Social nº 26.

Hace tiempo que desde el Sindicato de Oficios Varios del Sur de Madrid de CGT, venimos denunciado la situación que se está produciendo en el Ayuntamiento de Leganés como consecuencia de los llamados "Programa de Reactivación e Inserción Laboral para Personas Desempleadas de Larga Duración con Especiales Dificultades de Inserción en el Mercado de Trabajo".

El Ayuntamiento de Leganés ha establecido el mismo modelo de contratación que una empresa de "Trabajo Temporal". Como ya comunicamos en su día, se trata del sistema de "Programas de Cualificación y Activación Profesional, la precariedad como modelo de gestión". Un proyecto que precariza el empleo, los servicios públicos y que solo sirve para maquillar las cifras de paro. Y que finalmente, impide a muchos beneficiarios de prestaciones como la Renta Mínima de Inserción (REMI) o la Renta Activa de Inserción (RAI), volver a cobrar estas ayudas.

Estos programas van dirigidos a personas desempleadas de larga duración, la mayoría familias monoparentales o mayores de 45 años, para desempeñar supuestamente puestos de trabajos en formación, cuando en realidad cubren puestos de trabajos concretos, porque falta personal. Se les hace un contrato de un año y un sueldo que no llega ni a la mitad de lo que cobra un trabajador o trabajadora municipal.



En su día contactamos con estos trabajadores y una afiliada a CGT se decidió a dar el primer paso denunciando su despido tras un periodo de contratación de un año en uno de estos programas. Con aquella denuncia, CGT demostró con la sentencia favorable del Juzgado de lo Social nº 26 de 12/07/2019, que "El Ayuntamiento de Leganés realiza contratos fraudulentos en los Programas de Inserción Laboral".

Como era de esperar, el Ayuntamiento de Leganés presentó Recurso de Suplicación y el TSJM dictó sentencia con fecha de 23/04/2020, y nuevamente favorable a las pretensiones de CGT. La sentencia deja claro que "el Ayuntamiento debería haber utilizado o bien el contrato de obra o servicio determinado o bien otro que se ajustara al trabajo a realizar, pero siempre dentro de la regulación estatal". "…, ya que la actora ha desempeñado el puesto de conserje en un colegio público y ha desarrollado tales funciones, lo cual sí se alegaba en la demanda (hecho primero) y se ha tenido como acreditado (hecho probado 2º y fundamento 5º de la sentencia de instancia). Se trata indudablemente de funciones permanentes que no responden a ninguna especificidad y carecen de autonomía y sustantividad, y no constituyen una obra o un servicio susceptible de inicio y finalización, por su carácter continuo y habitual". Lo que avala el TSJM con diferentes sentencias del Tribunal Supremo.

Finalmente, esta semana hemos recibido confirmación de que la Sentencia por Despido Improcedente es firme. Así, el Ayuntamiento deberá indemnizar a la compañera, tal como establece la sentencia de primera instancia del Juzgado de lo Social nº 26.

Desde CGT celebramos el resultado de este largo y farragoso proceso, que además se ha dilatado en los últimos meses a consecuencia de la crisis sanitaria por el Covid-19.

Lo importante es que queda acreditado que el Ayuntamiento de Leganés, bajo el mandato de Santiago Llorente, ha estado utilizando los "Programas de Inserción Laboral", como forma de contratar mano de obra barata, mientras recibía las correspondientes subvenciones para formación. Y utiliza a trabajadoras en grave situación de vulnerabilidad para ocupar puestos de trabajo estables, con modelos de contratación claramente fraudulentos.

Este es el modelo de contratación del Ayuntamiento de Leganés, precario con los más vulnerables mientras las correspondientes Ofertas de Empleo Público no llegan. Una situación absolutamente inaceptable y que demuestra la falta de políticas activas de empleo de las últimas dos legislaturas de este pretendido gobierno progresista.

Queremos aprovechar para hacer un llamamiento a toda la clase trabajadora, para no aceptar esta clase de abusos, ya sea del sector privado o de la Administración. Y animamos a que otras trabajadoras en la misma situación se animen a seguir los pasos de nuestra compañera, porque es previsible que el Ayuntamiento de Leganés siga aplicando este tipo de programas en el futuro. Y para seguir denunciándolo, desde CGT no dudaremos en dar el apoyo necesario a cualquier trabajadora, sea cuál sea su situación.

Hay que acabar con esta clase de miserables abusos en el Ayuntamiento de Leganés.

¡La Lucha es el Único Camino!

Sindicatode OO.VV. del Sur de Madrid-CGT

METAL

4-S: ¡A la Huelga General del Metal!

▶¡Basta de represión y despidos! ¡Carga de trabajo ya! ¡No a la subcontratación!

Los trabajadores de los astilleros de la Bahía de Cádiz estamos protagonizando una dura lucha, ejemplo de participación y combatividad, que muestra el tipo de sindicalismo de clase que necesitamos para defendernos de las agresiones de la patronal.

Después de cinco días de huelga que han paralizado el sector y que han desatado una furiosa campaña desde la patronal, hemos reagrupado nuestras fuerzas. Pero que nadie se lleve a engaño. Nuestras condiciones laborales humillantes, la falta de carga de trabajo, los bajos salarios y los despidos no se han resuelto.

Si algo está demostrando esta lucha es la determinación de los trabajadores. Navantia y la patronal han actuado sin contemplaciones intentando frenar el paro mediante el miedo: despidiendo a Manuel Barber y Jesús Galván del sindicato CTM en Puerto Real, para dar ejemplo, amenazando con despidos masivos y planteando dejar de pagar a los trabajadores condenándoles al hambre ante el cierre patronal.

Desgraciadamente, los Comités de Empresa de Navantia en vez de posicionarse junto a los trabajadores, han actuado en la práctica como portavoces de la patronal criminalizando nuestra lucha. Los compañeros del Comité de Empresa de Navantia deben reflexionar sobre esta bochornosa actuación, rectificar y, al menos, si no quieren participar en la batalla, mantenerse al margen y no boicotear la lucha legítima de los trabajadores.

Por todos estos motivos, y tal como se explicó en las pasadas asambleas, desde la Coordinadora de Trabajadores del Metal (CTM) y la CGT llamamos a la huelga general del metal en la bahía de Cádiz para este 4 de septiembre, y vamos a extender la lucha uniéndonos a los compañeros de Airbus y sus subcontratas, también amenazados de despidos. Alestis Aeroespace ha anunciado un ERE y el cierre, entre otros, de sus dos centros en Cádiz. No podemos permitirlo. ¡Con la huelga general del metal del próximo viernes 4 de septiembre golpearemos todos juntos con la mayor fuerza posible!

Llamamos a todos los compañeros y compañeras a organizar la lucha celebrando asambleas en todos los centros de trabajo, que a su vez elijan comités de huelga para extender la lucha. Hay que repartir miles de carteles y panfletos para recabar la solidaridad de la población de Cádiz, Puerto Real, San Fernando y el resto de poblaciones de la Bahía. Así garantizaremos una huelga masiva y contundente que tuerza el brazo de la patronal y consiga nuestras justas reivindicaciones:

1) Readmisión inmediata de los compañeros de CTM. Manuel Barber y Jesús Galván. ¡Ni despidos, ni sanciones!

2) Pago de todos los salarios adeudados. La represión de los empresarios ha sido la causa de la huelga, ¡nosotros solo nos hemos defendido!

3) Cumplimiento íntegro del Convenio.

¡Basta de abusos e ilegalidades!

4) ¡Carga de trabajo ya! Un plan industrial de cara a garantizar todos los puestos de trabajo de la industria auxiliar, en base a las enormes necesidades sociales existentes.

5) Fin de la subcontratación. Navantia entrega miles de millones de euros de dinero público a la patronal mientras condena a la mayoría de los trabajadores a la precariedad. Un dinero con el que podrían garantizarse condiciones dignas de trabajo, más empleo, y proyectos industriales sólidos y constantes en el tiempo. Hay que acabar con la subcontratación e incorporar a las plantillas a Navantia con las mismas condiciones y derechos. ¡Hacemos el mismo trabajo, queremos las mismas condiciones y salarios! ¡Todos somos Navantia!

También hacemos un llamamiento al Gobierno, y especialmente a Unidas Podemos, para que imponga un cambio decisivo en industrias públicas como Navantia o Airbus. La lucha contra la precariedad y la subcontratación ha



sido una de las banderas de Unidas Podemos. Ahora tienen la posibilidad de demostrar, en la práctica, apoyándose en la lucha que estamos impulsando los trabajadores, que es posible acabar con estas dos lacras, los bajos salarios, y las condiciones laborales de esclavitud y miseria. ¡Sí se puede!

FESIM-CGT

SALUD LABORAL

CGT denuncia el incumplimiento por la DGT de la Orden de Sanidad del Gobierno de Aragón y de sus propias medidas preventivas en relación con el coronavirus

CGT ha denunciado ante Inspección de Trabajo y la Dirección General de Salud Pública el incumplimiento por la Dirección General de Tráfico de la Orden SAN/642/2020 del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, por la que se adoptan medidas especiales para la contención del brote de COVID-19 en diferentes comarcas, entre ellas la Comarca Central que comprende la ciudad de Zaragoza, así como de la Resolución del Director General de Tráfico del 19 de mayo, por la que se establecen las medidas organizativas a adoptar en los servicios de la DGT por la aprobación del Plan para la Transición a una Nueva Normalidad.

La Orden de Sanidad del Gobierno de Aragón establece en su apartado 4 la aplicación íntegra del régimen establecido para la fase 2 de desescalada en la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, del Ministerio de Sanidad. Por su parte la Resolución del Director General de Tráfico por la que se adoptan medidas organizativas, dictadas sobre el principio de minimización del riesgo de contagio, señala que se podrán aplicar de forma asimétrica según la fase en la que cada zona geográfica se halle por decisión de la autoridad sanitaria. Así en la fase 2 establece para el colectivo de examinadores que su número se limitará como máximo al 50% de su plantilla y en relación con la jornada y horarios dispone que el tiempo de atención al ciudadano se limitará a 5 horas diarias máximo (de 9 a 14h) así como que el número de exámenes diarios será de 10 pruebas.



CGT ha denunciado que durante la semana del 27 al 31 de julio, en plena fase 2 y ya publicada la Orden de Sanidad, ha trabajado más del 50% de la plantilla del colectivo examinador, superando las 10 pruebas diarias, incluyendo en algunos casos horas extras y excediendo el tiempo de atención al ciudadano de 5 horas diarias máximo. Desde el día 3 de agosto, si bien el número de pruebas se ha reducido a 10, la plantilla de examinadores que trabaja sigue excediendo del 50% y durante 6 horas diarias.

Desde CGT consideramos que el incumplimiento de la DGT de sus medidas organizativas y de la orden de Sanidad del Gobierno de Aragón supone una grave irresponsabilidad al poner en grave riesgo la salud del colectivo examinador, del personal de las Jefaturas de Tráfico y de las Autoescuelas, de los aspirantes a obtener un permiso de conducción, así como de la población en general. Por otro lado no entiende la pasividad de Delegación de Gobierno de Aragón en relación con un claro incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ni que transcurridos más de 15 días desde la interposición de las denuncias no tengamos conocimiento ni constancia de actuación alguna tanto de Inspección de Trabajo como de la propia Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón.

CGT-Aragón y La Rioja

TRABAJO EN EL HOGAR

Las trabajadoras del hogar denuncian el impago de las ayudas aprobadas en marzo

Representantes de la Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y los Cuidados (AIPHyC) con el respaldo de la Confederación General del Trabajo del País Valenciano y Murcia (CGT PVyM) denuncian el impago del subsidio extraordinario por desempleo a las trabajadoras del hogar, aprobado a finales de marzo por el gobierno español.

Las trabajadoras del hogar, representadas en la Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y los Cuidados, hacen responsable al Estado español "de la discriminación institucional, social y política por acción, omisión, inacción, invisibilización y exclusión consciente e inconsciente" a la que se ven sometidas las profesionales del sector. Lo han hecho en una rueda de prensa conjunta con la Confederación General del Trabajo del País Valenciano y Murcia, realizada en la sede de València del sindicato, para denunciar la falta de voluntad política para resolver los impagos del subsidio extraordinario por desempleo que el gobierno español aprobó a finales del mes de marzo, en el segundo paquete de medidas destinado a paliar los efectos de la crisis derivada de la pandemia del coronavirus.

Desde AIPHyC, Marcela Bahamón describe el sector como "altamente feminizado" compuesto "por un 95% de mujeres precarizadas, la mayoría indocumentadas que se ven obligadas a trabajar en condiciones de explotación laboral". La representante de AIPHyC continúa explicando que "están excluidas del Estatuto de los Trabajadores por lo que no tienen derecho a la prestación por desempleo, ni ningún subsidio que dependa de éste, al no tener patronal identificada tampoco se les reconoce derecho a convenio colectivo y en el caso de las trabajadoras internas lo habitual es trabajar más de 60 horas semanales". Bahamón denuncia que "en la mayoría de hogares se asombran cuando exigen el SMI y darse de alta en la Seguridad Social".



El 4 de mayo apareció publicado en el BOE, en el marco de las ayudas para paliar la crisis provocada por la COVID-19, el acuerdo de gobierno por el que se reconoce el subsidio extraordinario de desempleo para las trabajadoras del hogar, pensado para 35.000 trabajadoras. Ese mismo mes ya se presentaron 27.000 solicitudes de las que "hasta ahora ni el 1% ha cobrado el subsidio", denuncia Marcela Bahamón. "No exigimos limosnas ni nada a lo que no tengamos derecho, exigimos equidad y que se nos respete como un trabajo fundamental que somos", concluye la representante de AIPHyC.

Malicka Ouchitachen, también representante de AIPHyC, explica que para acceder al subsidio hay que estar dada de alta en la Seguridad Social antes del 14 de marzo, remarcando que "quienes no están dadas de alta no están incluidas, da igual si estabas trabajando o no". "Nos enviaron a casa sin ninguna promesa de sueldo y estamos esperando el subsidio desde marzo hasta julio", relata Malicka.

Gala Jazmín, también desde AIPHyC, explica que en 2018 había un total de 600.000 trabajadoras de hogar y cuidados de alta en la SS, cifra que ha descendido en junio de 2020 hasta las 374.495. "Al estar en situación irregular no he visto este subsidio extraordinario ni de lejos, la sociedad no da valor a nuestro trabajo, ni a las personas dependientes y esto hace que se vulneren nuestros derechos", reflexiona Gala.

Desde AIPHyC exigen la derogación de la enmienda 6.777 a la Ley de Presupuestos del Estado de 2018, con la que el PP atrasó en cinco años el Real Decreto 1620/2011 que permitiría a las trabajadoras del hogar cobrar el paro desde enero de 2019. También reclaman "modificar la Ley de Extranjería que ampara los abusos a las trabajadoras del hogar y población migrante, además de la ratificación del convenio 189 y 190 de la OIT para que el sector sea reconocido institucional y laboralmente como cualquier otro sector laboral en derechos y obligaciones y se pauten medidas de seguridad para castigar y prevenir abusos laborales". En definitiva piden, explica Gala Jazmín, "voluntad política para trabajar en solucionar las precariedades del sector".

Ante la justificación del retraso por parte del Gobierno, excusándose en la falta de preparación del sistema, Juanjo Ripoll, secretario de Acción Sindical de CGT-PVyM, ofrece todas las herramientas del sindicato ante esta situación de precariedad para "apoyar todas las reivindicaciones de las trabajadoras del hogar y que éstas puedan ejercer todos sus derechos y expresar sus experiencias".

CGT-País Valencià y Murcia

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las contrataciones exprés de la Junta de Andalucía llegan a la Fiscalía del TSJ de Andalucía, ante la flagrante violación de derechos constitucionalmente protegidos

CGT Andalucía ha llevado ante la Fiscalía las contrataciones exprés para múltiples categorías que la Junta viene poniendo en marcha sin tener en cuenta al personal de la bolsa única, a quienes llevan años como interinas y discriminando directamente a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, mayores de 60 o trabajadores especialmente sensibles al covid-19 como enfermos de cáncer, diabéticos, enfermos renales, neurológicos, cardiovasculares…

La Junta ha cambiado la igualdad, mérito y capacidad para acceder a la función pública por primar el supuesto orden de llegada de la solicitud, sin que haya posibilidad alguna de control, abriéndose una vía flagrante al enchufismo y la colocación por la puerta trasera, por eso CGT insta a la Fiscalía a actuar de modo inminente antes de que se incrementen los daños colaterales de actuaciones impropias de un gobierno democrático.

Es surrealista que se estén ofreciendo cientos de plazas que nada tienen que ver con tareas de emergencia al amparo de la pandemia, máxime cuando el estado de alarma ya es historia y las categorías profesionales ofertadas poco o nada tienen que ver con la emergencia de salud pública.

La asesoría jurídica de CGT insta a la Fiscalía a la paralización inmediata de las ofertas exprés y que sean declaradas inconstitucionales por violación de los artículos 14 y 23, entre otros, de la Constitución Española, además de por incumplir la ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres 3/07.

CGT Andalucía lamenta que la propia Administración andaluza esté amparando este tipo de contratación exprés en acuerdos alcanzados con UGT, CC.OO. y CSIF.

CGT Andalucía, Ceuta y Melilla

METAL

CGT presenta sus alternativas al plan de ajuste de Airbus 20-20

▶Desde CGT consideran que el plan de ajuste actual de la multinacional aeronáutica supondría un duro golpe al empleo en el sector, poniendo incluso en peligro la continuidad de alguna factoría



La Confederación General del Trabajo (CGT) ha presentado, tanto a las plantillas de Airbus como a las de las empresas subcontratadas y auxiliares que trabajan para la multinacional, sus alternativas al plan de ajustes de Airbus 20-20.

Para la organización anarcosindicalista, el plan de ajuste actual de Airbus no es más que un recorte totalmente desproporcionado de la plantilla, el cual supondría un duro golpe al empleo tanto directo como indirecto en este sector.

Para CGT, la principal alternativa que hay que debatir es la reducción de la jornada laboral, sin olvidar otros aspectos como son la reducción de ritmos de trabajo, la mejora de la salud en los centros, la reducción de la edad de jubilación y la apuesta por tecnologías limpias y sostenibles, entre otros.

Para la CGT, la presentación de estas alternativas no va a suponer un brindis al sol, y anuncian que irán acompañadas de movilizaciones con el objetivo de frenar lo que consideran un ataque directo al sector por parte de la dirección Airbus. En este sentido y como inicio de estas movilizaciones, desde CGT anuncian que para el próximo 23 de julio se ha convocado una jornada de huelga general en el sector aeronáutico sevillano.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

SECTOR AUTOMOCIÓN

CGT considera el acuerdo alcanzado en Nissan como el inicio de una nueva etapa de lucha

▶Para este sindicato dicho acuerdo, pese a no conseguir la continuidad de la multinacional japonesa en Catalunya, asegura el futuro de toda su plantilla y abre un nuevo camino de lucha hacia la reindustrialización y el mantenimiento del empleo en subcontratas y proveedoras



Desde la Federación Metalúrgica de CGT (FESIM), han señalado en un comunicado público, que la firma del acuerdo al que se llegó el pasado 5 de agosto en Nissan, y que fue ratificado posteriormente en la asamblea de trabajadoras y trabajadores, no supone el final de un camino, sino que supone el inicio de una nueva etapa de lucha para asegurar la reindustrialización de las factorías y el futuro laboral y social de las plantillas de las subcontratas y proveedoras.

En este sentido, el sindicato anarcosindicalista ha señalado que pese a que el acuerdo de Nissan no plantea en ningún momento una socialización de las factorías como se proponía desde esta organización, sí que cierra las puertas a los despidos que la dirección de la multinacional quería ejecutar en un primer momento, dando una salida social a la plantilla de más de 51 años, y teniendo casi un año y medio por delante para instaurar un nuevo proyecto industrial que ocupe a la totalidad de la plantilla con una edad inferior.

Desde la CGT entienden que la batalla principal se va a dar ahora en las subcontratas y proveedoras, para las que este sindicato se pone a disposición en su lucha por el mantenimiento del empleo y de un futuro digno.

Desde esta organización consideran que, tal como que ha pasado en Nissan, en las plantillas de estas empresas se tiene que llegar a acuerdos que engloben y den un futuro estable, a sus miles de trabajadoras y trabajadores.

Por último, CGT señala el ejemplo de unidad que se ha dado durante toda esta primera fase del conflicto y considera que tiene que servir de ejemplo para futuras luchas que se van a dar tanto en el entorno de Nissan, como en todo el sector.

FESIM-CGT

SECTOR MAR Y PUERTOS

La presión de CGT tras los últimos naufragios en la ruta canaria logra más medios de salvamento en el archipiélago

▶La organización anarcosindicalista no descarta la huelga, si desde el Gobierno español no se refuerza la flota de este servicio esencial, y anuncia que continuarán con el calendario de movilizaciones para exigir más medios humanos y el fin de la precariedad laboral

El Sector de Mar y Puertos de la CGT ha logrado arrancar, en una reunión urgente celebrada con la dirección de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) y sindicatos, el compromiso de reforzar inmediatamente los medios que ya están operando en el archipiélago canario, ante el aumento de llegadas de personas migrantes en las últimas semanas y que mantiene a las tripulaciones en un ritmo de trabajo inasumible por una flota ya mermada desde hace años.

De este modo y según miembros de CGT, una segunda embarcación de tipo Guardamar bajará en estos días hasta Canarias para apoyar a la Talía, con sede en Gran Canaria, en las labores de auxilio y búsqueda de náufragos en el Atlántico. Paralelamente, se emplazará un tripulante de refuerzo en Garrucha (Almería).

Además de estas primeras medidas urgentes por la dramática situación que en estos días se están viviendo, tanto por trabajadores como por las personas que necesitan ayuda en la mar, se ha acordado solicitar por parte de la dirección de SASEMAR una próxima reunión con el director general de la Marina Mercante y la Secretaría de Transportes del Ministerio de Fomento para tratar las horas de trabajo de la flota de este organismo y las tripulaciones mínimas.

El sindicato mayoritario en Salvamento Marítimo, CGT, ha transmitido a la dirección del ente que dará un margen de tiempo prudencial para corroborar que estas medidas decididas se ponen en marcha, posponiendo el objetivo de convocar una huelga, aunque continuarán con las movilizaciones y actos reivindicativos por entender que se ha tenido sobrado tiempo para organizar efectivos humanos y materiales que pudieran hacer frente a una realidad que desde la organización anarcosindicalista vienen advirtiendo desde hace años.

CGT Mar y Puertos

TELEMARKETING

ERE nulo en Sitel: CGT consigue desmontar el fraude de la empresa

▶Condenada a readmitir a 306 personas despedidas en el último ERE de esta multinacional

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dado la razón a la CGT y ha declarado que todas las personas despedidas el pasado mes de diciembre deben ser readmitidas en la empresa SITEL IBÉRICA TELESERVICES.

La demanda de CGT solicitó la NULIDAD de la extinción de los contratos de 3 trabajadores en el centro de Barcelona y de 303 trabajadores en el centro de Sevilla en fecha de 13 de diciembre de 2019, realizada en el marco de los expedientes, pidiendo condenar a la empresa a la readmisión de los trabajadores y trabajadoras y al abono de los salarios de tramitación devengados hasta la misma.

Meses antes CGT en solitario ya había impugnado dos ERE simultáneos en esta empresa en Barcelona y en Sevilla (3 de septiembre de 2019 ante la Audiencia Nacional), planteando la nulidad del procedimiento seguido por cuanto, concurriendo en el tiempo una misma causa productiva y organizativa determinante del Despido Colectivo, se consideraba que resultaba fraudulenta la parcelación de la negociación por centros de trabajo llevada a cabo por la empresa. Dicho procedimiento fue resuelto mediante Sentencia no firme de la Audiencia Nacional de fecha 31 de octubre de 2019, donde se estimó la excepción de falta de competencia objetiva de la Sala. Argumentó entonces la Audiencia Nacional que, concurriendo la extinción de dos contratas diferenciadas, sin vínculo alguno entre sí, ejecutadas en dos centros de trabajo distintos, la mera coincidencia temporal no puede desvirtuar el ámbito de afectación de la causa productiva y organizativa que, necesariamente, ha de circunscribirse, de forma diferenciada, a cada uno de los centros afectados.

En este segundo ERE, tratándose de nuevo de la rescisión de tres contratas distintas que operaban en distintos centros de trabajo, el propio criterio empresarial mantenido en el anterior despido colectivo frente a CGT, debía haber supuesto la promoción de dos despidos colectivos diferenciados: uno para el centro de Sevilla, afectado por la rescisión de las contratas ATAC y ARV (Tranquilidad) prestados para el cliente ORANGE, y otro para el centro de Barcelona, afectado por la rescisión de la contrata BtoC del cliente Voyage.

Sin embargo, concurriendo tales premisas, SITEL IBÉRICA, contraviniendo tanto su propio criterio, como el mantenido por la Audiencia Nacional dándole la razón, decidió ahora promover un ERE conjunto para ambos centros de trabajo.

Y por fin la Audiencia no ha tragado, entendido que tal decisión empresarial resulta sorprendente si se tiene en cuenta que no han existido cambios sustanciales en la empresa, dando la razón a CGT en todos los argumentos dados el primer día de esta negociación.

Para la CGT la lucha es el camino, no hacerlo es perder nuestros derechos. Mostramos nuestra conformidad con la sentencia y manifestamos que continuaremos velando por el cumplimiento de los derechos laborales de la plantilla en dicha empresa.

CGT Telemarketing

Acción Sindical

BANCA

WiZink, un peligro social

▶ERE-WiZink Bank: la Dirección perjudica a su clientela, hace pagar las consecuencias a sus trabajadoras y trabajadores, y defrauda al contribuyente

Hace pocos días ha finalizado el periodo formal de consultas del procedimiento para despido colectivo instado por la empresa, con la firma de un acuerdo entre WiZink Bank, CC.OO. y UGT,

Concluye así el despido colectivo más repugnante de todos los habidos en el sector financiero y de servicios.

Un ERE cuya verdadera causa la constituye un ilícito de la empresa de proporciones descomunales, como es que el Tribunal Supremo haya condenado a WiZink, al considerar que el principal negocio de este banco, las “tarjetas revolving”, incurre en usura. Declaración que implica un brutal impacto negativo en la cuenta de resultados y patrimonio de la empresa. El resto de causas invocadas en el ERE son meros pretextos para difuminar aquella principal, y sirven para que la empresa designe arbitrariamente los trabajadores y trabajadoras que van a ser despedidos. Resulta inaceptable, e inmoral, que la plantilla tengamos que perder nuestro empleo por los desmanes que comete la Alta Dirección, mientras ellos siguen percibiendo altísimas retribuciones y disfrutan de prebendas de lujo.

Un ERE cobarde, tramitado y sustanciado mientras la plantilla sigue en situación de teletrabajo, desde que fuera confinada en sus domicilios por la pandemia de coronavirus, sin que los trabajadores podamos realizar asambleas, actos de protesta, y ejercicio del derecho de huelga, indefensión que la empresa aprovecha. ERE en el que el Sr. Miguel Ángel Rodríguez, consejero delegado de WiZink, se ha negado a comparecer y dar explicaciones en la Mesa de Negociación, no obstante los reiterados requerimientos que le hemos efectuado desde CGT.

Un ERE en el que la empresa se ha negado a toda negociación, salvo el precio de los despidos. Rechazó todas propuestas alternativas a los despidos que los sindicatos le formulamos durante la fase previa de negociación que impone el artículo 12 del Convenio de Banca. Propuestas que también ha rechazado durante el periodo formal de consultas. La reducción del número de personas afectadas de 144 iniciales, a las 123 finales, no ha sido producto de ningún esfuerzo de la empresa en la negociación, sino que tal y como figura en las actas de las reuniones, se debe a la corrección de los errores detectados en el Informe Técnico presentado por su consultora ITASU, realizado chapuceramente y sin contrastar con los supervisores de las áreas departamentales.

Como tampoco ha negociado los criterios de afectación de los trabajadores. A saber: a) Áreas que pretende externalizar o eliminar, b) Evaluaciones de desempeño realizadas por un procedimiento no pactado con la representación sindical, y c) Decisión unilateral suya. A lo que hay que añadir el derecho de veto que se reserva en las salidas. Por tanto, no ha modificado ni un ápice sus interesados y abusivos criterios, dando como resultado que la única voluntariedad existente es para la empresa, que decide quién se va y quién se queda en el Banco.

Un ERE en el que la empresa ha manifestado que no ha realizado una evaluación de riesgos específica por la posible incidencia de este despido colectivo en la salud de los trabajadores, que como hemos podido apreciar genera gran estrés y ansiedad.

Un ERE en el que la empresa plantea un chantaje permanente. Si queremos la desafectación de los trabajadores indebidamente incluidos, o prejubilaciones, o que CGT esté presente en la “Comisión de Seguimiento del Acuerdo” (también somos representantes legales de la plantilla), etc. tenemos que aceptar los demás despidos que pretende.

Finalmente, un ERE en el que las prejubilaciones se instrumentan fraudulentamente como falsos despidos improcedentes. Como puede apreciarse en el Acuerdo de este despido colectivo de WiZink Bank, la empresa se ampara en una normativa de cobertura, la de los despidos, para instrumentar una renta, las prejubilaciones, con el consiguiente perjuicio para las arcas públicas.

Las prejubilaciones no son despidos. En las primeras, el empresario las retribuye en función del tiempo hasta llegar a la edad de jubilación establecida, como una renta ordinaria, que tributa y no da derecho a prestaciones sociales ni cotizaciones de seguridad social, mientras que en los despidos el empresario ha de indemnizar en función de la antigüedad acumulada (criterio legal), su pago sí está exento en una cuantía y límites legales, y conllevan prestaciones sociales.

Un fraude que ya ha constatado la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo), y que la Agencia Tributaria ha manifestado que va a perseguir.

Lo que deberían advertir al trabajador que solicite una de esas “prejubilaciones”, no vaya a ser que en un futuro próximo la Hacienda Pública le reclame un impuesto ante un despido que no es real.

Un fraude además, que se agudiza con el trato que WiZink viene otorgando a los directivos que abandonan la entidad. Las indemnizaciones de 14 personas de la alta dirección de WiZink que han causado baja desde 2018, alcanzan un montante total de 5,4 millones de €, bajas que instrumentan como despidos para quedar exentas de tributación, y entre las que se encuentran, a modo de ejemplo, el anterior CEO de WiZink, Sr. Perkins, o el anterior director de Recursos Humanos, Sr. del Caz Moreno, en una edad muy próxima a la de poder acceder a la jubilación en la Seguridad Social.

CGT rechazamos todo fraude a las arcas públicas, provenga de dónde provenga, y beneficie a quien beneficie. Conducta que consideramos intolerable, máxime en una situación social crítica, como la actual, derivada de la pandemia de Covid-19, en la que una buena parte de la población agota sus recursos individuales y familiares, y el Estado tiene graves dificultades financieras para cumplir con las medidas de asistencia a esas personas necesitadas.

Consecuentemente, interpondremos la correspondiente denuncia ante la Agencia Tributaria por esta práctica fraudulenta de los falsos despidos improcedentes que realiza WiZink. Igualmente, presentaremos denuncia ante la Fiscalía General del Estado por este motivo. Además, nuestro sindicato se dirigirá a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados para poner este caso en su conocimiento.

En definitiva, una situación la de WiZink originada por la avaricia de sus directivos, que han perjudicado a su clientela contra la que han actuado con usura. Que para compensar las cuantiosas pérdidas que va a dar lugar su comportamiento ilícito, deciden recortar gastos mediante un despido colectivo de trabajadores, mientras ellos conservan sus altas retribuciones y prebendas. Y para colmo, una buena parte de esas bajas laborales las instrumentan como falsos despidos improcedentes, un fraude que han de soportar los contribuyentes.

Como puede apreciarse, todo un PELIGRO SOCIAL.

CGT impugnará judicialmente este despido colectivo en WiZink Bank.

Sección Sindical de CGT en WiZink Bank

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Colapso en el INSS

▶No se paga el IMV, sufren retrasos las nuevas pensiones y resto de prestaciones

El Instituto Nacional de la Seguridad Social está en la UVI. Es imposible realizar los cometidos que tiene encomendados con los actuales medios disponibles tanto técnicos como humanos. La CGT ya lo dijimos el pasado 10 de junio, tanto a la prensa, como a los responsables del INSS y los partidos del Gobierno en quienes recae asegurar el buen funcionamiento de los servicios públicos a la ciudadanía, que si no tomaban medidas urgentes de aumento de plantilla y de organización a la situación que estábamos viviendo, se colapsaría y así ha sucedido. Es intolerable para la sociedad que hundan un servicio público necesario por la incapacidad en la gestión o por mala fe.

El Ingreso Mínimo Vital (IMV) no se está pagando. Ya dijimos cuando se implantó, que no podía ser una chapuza pero por desgracia hemos acertado. Sólo se ha pagado a aquellos que ya tenían unas prestaciones que han sido sustituidas por éste automáticamente. Pero de las solicitudes que se están presentando, de más de 500.000 no se están pudiendo tramitar nada más que una irrisoria cantidad, sólo se han reconocido unas 100 IMV en todo el país, sí, sólo unas 100. Según las primeras declaraciones del Gobierno se iban a pagar antes de septiembre, ahora declaran que se empezarán a pagar en septiembre, lo que de nuevo seguimos poniendo en duda desde la CGT.

También se está retrasando el reconocimiento de jubilaciones, maternidades, bajas, etc., es decir, todas las prestaciones que gestiona el INSS, dada la casi inexistencia de la atención presencial a la ciudadanía.

Nos encontramos que a las personas más vulnerables, de mayor edad, con menores conocimientos técnicos les resulta imposible ser atendidas con eficacia, dado que se está suplantando la atención personal por internet y en raras ocasiones por teléfono, suponiendo verdaderos obstáculos para la mayoría de la población. Que gobiernos y políticos no se den cuenta de que hay una brecha digital que afecta a más del 75 % de las personas que se agrava cuando de relacionarse con la Administración se trata.

Lamentable que tras cuatro meses cerrados al público por la pandemia, en lugar de poner trabajadoras para solucionar la relación administración-usuario, con citas previas, la solución de la Administración ha sido utilizar a los guardias de seguridad como personal de información para decir a quien se acercaba a las oficinas que miren en la web y en el momento en que los usuarios reclaman y se indignan, llamar a la policía.

Se indica a la ciudadanía que solicite cita previa, que a día de hoy es imposible conseguir, o a un teléfono que ha podido atender unas 85.000 llamadas quedando 600.000 sin atender. El desespero provoca que busquen la solución pagando a una gestoría, el INSS también pide la colaboración de los asistentes sociales de los Ayuntamientos para que rellenen los impresos de los afectados en lugar de asumir íntegramente la gestión con personal propio. Una verdadera chapuza que ha valido para que los políticos se pongan medallas en los telediarios y se escriban ríos de tinta pero sin ninguna efectividad real a quien va dirigida.

La incapacidad que ha tenido la Administración durante la pandemia haciéndola funcionar solamente al 30% y porque los trabajadores han puesto medios personales, ordenadores, redes, tiempo personal, etc. y la ausencia de una organización que haya sido capaz de tomar decisiones efectivas, eficaces y duraderas cayendo en una improvisación constante de órdenes y contraordenes, creando un caos que ha hecho ineficaz el esfuerzo personal de las trabajadoras. Vienen nuevos rebrotes, y la empresa sigue sin prepararse. Vuelve a “planificar” contando con los medios personales de los trabajadores y la voluntariedad. La mala gestión de los recursos públicos debería de tener serias consecuencias en los responsables, deberían de dar explicaciones de sus actos y dimitir si son incapaces de reconducir la situación.

Para la CGT no se puede tardar un día más en aumentar la plantilla, primero como personal interino y publicitar las plazas necesarias para tener un personal que pueda realizar, con eficacia, un buen servicio público. A día de hoy faltan más de 2.000 plazas de jubilaciones que no se han cubierto, más las que se deberían de crear al asumir nuevas prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital, y sumando las nuevas jubilaciones que se producirán en los próximos años dado en envejecimiento de la plantilla actual. No aceptamos la casi total desaparición de la atención al público personalizada ya que perjudica a las personas vulnerables o con menos adaptación digital, dejándoles en la ignominia.

Por un servicio público, de calidad y útil para las personas.

CGT-INSS

PARQUES Y JARDINES

Condenada Valoriza Servicios Medioambientales SA por intentar que su plantilla recuperara horas de trabajo tras la pandemia de covid-19

▶La Justicia ha dado la razón a la territorial de CGT Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura tras la demanda presentada por este sindicato el pasado 21 de abril de 2020, por la decisión unilateral de la empresa subcontratada para prestar un servicio de jardinería en el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)



Según la CGT, la empresa había informado a la plantilla de jardineros de este municipio, a pesar de haber sido considerada como una actividad esencial e imprescindible por el consistorio municipal, de la creación de una bolsa de horas para "recuperar" aquellas jornadas de trabajo en las cuales se había decidido por la misma que los trabajadores no acudieran a sus puestos de trabajo, pero con la obligación de mantenerse como "retenes" en sus domicilios, atentos a sus teléfonos móviles, para que pudieran ser movilizados en cualquier momento con el objeto de la reanudación de su actividad laboral.

Valoriza Servicios Medioambientales SA comunicó a su plantilla que desde el 18 de marzo de 2020 y hasta el 30 de marzo de 2020 no tendrían obligación de ir a prestar servicio. Sin embargo, las horas/jornadas retribuidas y no trabajadas durante estos días "se acumularían en una bolsa a favor de la empresa para su posterior recuperación por necesidades del servicio".

Desde la CGT entendieron que esta situación era injusta para los operarios de jardinería que prestan su servicio a través de esta empresa. En este sentido, el Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, en la sentencia nº 160/2020 emitida el pasado 23 de julio, deja claro que la creación de esta bolsa de trabajo es nula y por lo tanto "no puede desplegar efecto para el conjunto de la plantilla", y además indica que para establecerse una modificación del calendario de trabajo manual previamente negociado con la representación social, se debe abrir un nuevo proceso negociador" y que "el tiempo de localización en el que se encuentren los trabajadores debe ser considerado de prestación efectiva de trabajo, no pudiendo ser el mismo utilizado para la creación de una bolsa de horas disponibles para la empresa".

Desde CGT han mostrado su conformidad con esta sentencia y han manifestado que continuarán velando por el cumplimiento de los derechos laborales de la plantilla en dicha empresa.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Colapso en las oficinas del SEPE ante el aumento de solicitudes de prestaciones de desempleo por los ERTE y ERE

PROBLEMAS

Gestión informatizada sin respuesta rápida, se caen los sistemas operativos y no se puede acceder a las web habilitadas para las tramitaciones. Los teléfonos también están bloqueados y a quien consigue contactar para pedir cita previa, se le concede con un plazo mínimo de tres meses (en junio se daba para septiembre).

En cuanto al personal de estas oficinas, está doblemente presionado:

■ Por un lado las cargas de trabajo han aumentado exponencialmente, si habitualmente se estaban atendiendo a 150 o 200 personas, actualmente estos números se pueden multiplicar por 10.

■ Por otro, los ciudadanos y ciudadanas, cuando consiguen contactar, como es lógico, se quejan de desatención y de plazos, ya que con estos plazos quienes tienen que subsistir con las prestaciones por desempleo si su primera cita es a los tres meses durante todo este tiempo tienen que tirar de ayudas familiares o de ayudas de ONG, y esto si no les falta algún papel, pues como las webs están bloqueadas se encuentran a la hora de la cita sin haber recibido ninguna información y por lo tanto sin saber qué documentación tenían que presentar.

SOLUCIONES

■ Agilizar cita previa, para ello habría que mejorar servicios informáticos y telefónicos con el lógico aumento de plantillas.

■ Contratación de personal, se ha hecho pero de manera simbólica, puesto que ni por asomo se ha contratado de forma proporcional al aumento de la demanda de información o prestaciones por desempleo.

■ Redistribución de efectivos nunca puede ser una solución definitiva y para CGT descartable, pues como se dice habitualmente "se trataría de desvestir un santo para vestir a otro", se ha detectado que en algunas oficinas las cargas de trabajo han aumentado mucho más que en otras y puesto que el personal está teletrabajando, sería menos gravoso para quienes estén trabajando a ritmo normal que se les trasladaran expedientes de otras oficinas sin tener que cambiar de centro de trabajo.

POR QUÉ NO SE DAN SOLUCIONES

En principio se trataría de un tema político, ya que los distintos gobiernos han venido reduciendo plantillas y el actual, al margen de algunas contrataciones realizadas de forma simbólica, por su escasez, tampoco podemos decir que se vea quiere completar plantillas.

Tampoco desde las jefaturas se toman medidas que podrían reducir o redistribuir estas altas cargas de trabajo, con lo que trasladan la presión al personal de a pie que es el que tiene que atender al ciudadano cabreado. No sabemos bien si es por ineptitud o intencionadamente ya que nos consta que muchas de estas jefaturas no comulgan con el actual Gobierno y el clima que se crea cuando se tiene al personal más precario en estas condiciones es siempre más favorable a la oposición de turno.

Desde CGT abogamos por soluciones eficientes y definitivas, consideramos imprescindible el aumento de las plantillas y la atención personal a los ciudadanos, que no tengan que volverse locos para cobrar unas prestaciones que les pertenece y que puedan comer sin tener que depender de la "caridad" por no tener una Administración competente, sea esto por asuntos políticos o por dejación de funciones de las distintas jefaturas, que finalmente también es un tema político.

CGT-SAP Zaragoza

SANIDAD

CGT denuncia la complicada situación del Centro de Salud de Espinosa de los Monteros



La práctica totalidad de la plantilla de este Centro se encuentra en cuarentena por positivos por PCR. Las sustituciones son escasas y en muchas ocasiones a costa de los descansos del propio personal.

Se realizó, tras los primeros positivos del personal, la desinfección del Centro, pero no del vehículo de uso común con el que se realizan los desplazamientos para la atención en domicilios, residencias, etc. Después de estos positivos han aparecido más entre el personal.

Es por todo ello, que hemos pedido a la Gerencia de Atención Primaria de Burgos una nueva desinfección del Centro, así como del vehículo de trabajo, para la seguridad tanto del personal que trabaja en el mismo, como de los pacientes que a él acuden, así como la sustitución de la totalidad de las ausencias de la plantilla.

Los Centros deben ser de Salud y no transmisores de enfermedad.

Sección Sindical de Sanidad de CGT-Burgos



Caravana Abriendo Fronteras 2020

Otro año más, y ya es el quinto, Caravana Abriendo Fronteras ha viajado con la finalidad de visibilizar y denunciar la vulneración de derechos humanos de las personas migrantes que se ven obligadas a abandonar sus países de origen y sus familias para buscar una nueva y mejor vida, un futuro prometedor…, que huyen de las guerras, del hambre, de la miseria, por razones climáticas, de orientación sexual o por ideología política. Personas que arriesgan sus vidas en esa huida saltando vallas rodeadas de concertinas que destrozan sus cuerpos para ser recibidos por las fuerzas represoras que los "devuelven en caliente" al otro lado de esa valla, o les encierran en CIE, CETI o CATE como si fueran delincuentes. Otras veces desafían a la mar en cayucos, lanchas de goma o cualquier pequeña embarcación intentando llegar a países donde empezar esa nueva vida. Es incalculable el número de personas que han perdido la vida en ese intento y que yacen en el mar Mediterráneo.

Caravana Abriendo Fronteras ha viajado en dos ocasiones a la Frontera Sur, una vez hasta Melilla y otra hasta Ceuta, donde el Estado español custodia con fuerzas represoras las vallas asesinas para impedir con violencia la entrada de migrantes por esa vía y otras veces a países europeos receptores de personas migrantes y refugiadas, exigiendo la apertura de todas las fronteras, la eliminación de vallas, de muros, de rejas… el cierre de CIE, CETI y CATE, el derecho a la libre circulación de las personas, la protección de los menores, especialmente los que se ven obligados a viajar solos y la Regularización Ya de todas las personas migrantes. El último año a esta lucha y denuncia se unieron a la Caravana, y viajaron juntas a la Frontera Sur de Ceuta, la Carovane Migranti de Italia y familiares de personas desaparecidas en la búsqueda de una vida mejor.

Este año los diferentes colectivos y personas que componemos la Caravana, tras varias asambleas territoriales y una estatal, decidimos viajar a los Balcanes, pero a causa de la crisis sanitaria mundial que estamos padeciendo por la covid-19, Caravana Abriendo Fronteras se ha visto forzada a modificar destino, fechas y formato. Se resolvió viajar a finales de agosto en lugar de mediados de julio como se hizo los años anteriores, dos destinos: Bilbao donde se realizarían acciones de denuncia también contra la fabricación y venta de armas y la guerra los días 28 y 29 de agosto, y Valencia desde el 26 al 30 de agosto, ambos inclusive. Caravana Migranti, paralelamente desde Italia, realizaría acciones de denuncia por la situación de las personas migrantes y refugiadas.

La Confederación General del Trabajo ha participado activamente desde el inicio del proyecto, Caravana a Grecia, colaborando tanto en la organización como en la preparación de acciones y siempre ha tenido representación física y participativa en todos y cada uno de los viajes-denuncia que se han realizado, así como en todas las acciones llevadas a cabo por Caravana Abriendo Fronteras.

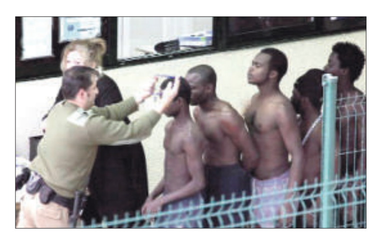
Este año, en un acto de responsabilidad, tras muchas deliberaciones y con gran pesar y el único propósito de no poner en riesgo a ninguna persona de la organización, la Confederación General del Trabajo tomó la difícil y triste decisión de no enviar a nadie en representación de CGT a la Caravana Abriendo Fronteras 2020 al no poder garantizar las medidas sociosanitarias recomendadas por los mayores expertos sanitarios para evitar contagios y contribuir a frenar los rebrotes por covid-19.

CGT, que siempre ha velado por los derechos humanos de todas las personas, adquirió el compromiso de formar parte de Caravana Abriendo Fronteras hace ya cinco años para defender los derechos y la vida de las personas migrantes y seguirá trabajando y luchando por ellos cumpliendo con ese compromiso.

Caravana Abriendo Fronteras, Carovane Migranti, Salvamento Marítimo, familiares de desaparecidos y activistas por los derechos humanos nos unimos con las personas migrantes y refugiadas al grito de: ¡BOZZA!

Rosa Becerro Encinas
Secretaría de Acción Social de la CGT

Migrantes. La exclusión social es la más peligrosa de las pandemias



Diversas organizaciones sociales se han hecho eco de la terrible situación que están viviendo las personas migrantes a causa del COVID-19. Una situación que, en opinión de la Confederación General del Trabajo, justifica, ahora más que nunca, la necesidad de que estas personas puedan acceder a una atención sanitaria, así como al acceso a cuantas medidas se han diseñado para proteger a las personas en situación de exclusión y más vulnerables, sin olvidar el acceso a la educación o a recursos habitacionales.

De hecho, la irregularidad administrativa es hoy en día la mayor barrera para que las medidas sanitarias y sociales puedan llegar a todas y a todos. Por ello, desde la CGT entendemos que debe eliminarse esa barrera mediante un proceso de regularización.

No debemos olvidar que estas personas juegan un papel importantísimo en determinados sectores productivos fundamentales, como el trabajo en la agricultura o el trabajo de cuidados, bien sea de atención domiciliaria o trabajo doméstico. Durante el estado de alarma, muchas de las trabajadoras de atención domiciliaria no han podido desplazarse por un doble riesgo: el riesgo sanitario y el riesgo a ser multadas por su situación administrativa irregular. Personas que, durante el desarrollo de la pandemia, no han podido recibir ingresos de ningún tipo en la mayoría de los casos, ya que no cobran ningún tipo de prestación o subsidio pese a su papel fundamental en los sectores mencionados, entre otros, de la economía de este país.

Ha habido multitud de situaciones que han revelado escasísimo avance expresado en el RD-Ley promulgado en torno a esta problemática, ya que no se ha determinado con claridad y sencillez el procedimiento de acceso a la autorización para trabajar de los jóvenes extranjeros de entre 18 y 21 años establecida en dicho RD-Ley, y en especial en lo relativo a la situación de los MENAS extutelados, mediante autorizaciones de residencia y trabajo que tengan una duración igual a la de otras autorizaciones por circunstancias extraordinarias.

Tampoco se ha asegurado –y no se sigue asegurando– la disponibilidad de medios de prevención apropiados frente al COVID-19. La realidad en que los empresarios tienen a los temporeros y temporeras, en campamentos que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, donde cientos de emigrantes malviven en condiciones indignas, es vergonzosa. Por eso, entendemos que ahora más si cabe se hace necesaria la actuación eficaz de la Inspección de Trabajo así como de cuantas administraciones se encuentren implicadas a este respecto para acabar de una vez por todas con estos asentamientos.

Por todo lo anterior, es imprescindible que se lleve a cabo un proceso de regularización extraordinario y urgente de todas las personas migrantes y demandantes de asilo a los efectos de conceder a las mismas autorización de trabajo y residencia, al igual que se ha realizado en otros países de nuestro entorno. Asimismo se hace urgente se proceda a resolver de manera excepcional, inmediata y favorable el conjunto de solicitudes de residencia (por arraigo u otras), así como solicitudes de asilo que en la actualidad se hayan presentado y se encuentren en trámite.

No podemos olvidar la situación de las personas que se encuentran privadas de libertad debido a esta situación de irregularidad en los CIE, así como las situaciones de hacinamiento de los CETI de Ceuta y Melilla. Si bien se han producido ciertos avances en torno a esta problemática –el Gobierno ha procedido a liberar a la gran mayoría de las personas privadas de su libertad ambulatoria en los CIE–, desde la CGT se ha manifestado ante el Gobierno en abril de este año que *algunos de estos CIE se mantienen operativos, por lo que no todas las personas en estos centros han sido liberadas.*

Por otra parte, en cuanto a los CETI de Ceuta y Melilla, la situación de hacinamiento ha sido denunciada por diversas organizaciones, al duplicar el CETI de Melilla su capacidad de 786 personas hasta las 1.650 según los datos del mes de mayo.

Julio Fuentes González
Secretario de Organización de la FETyC



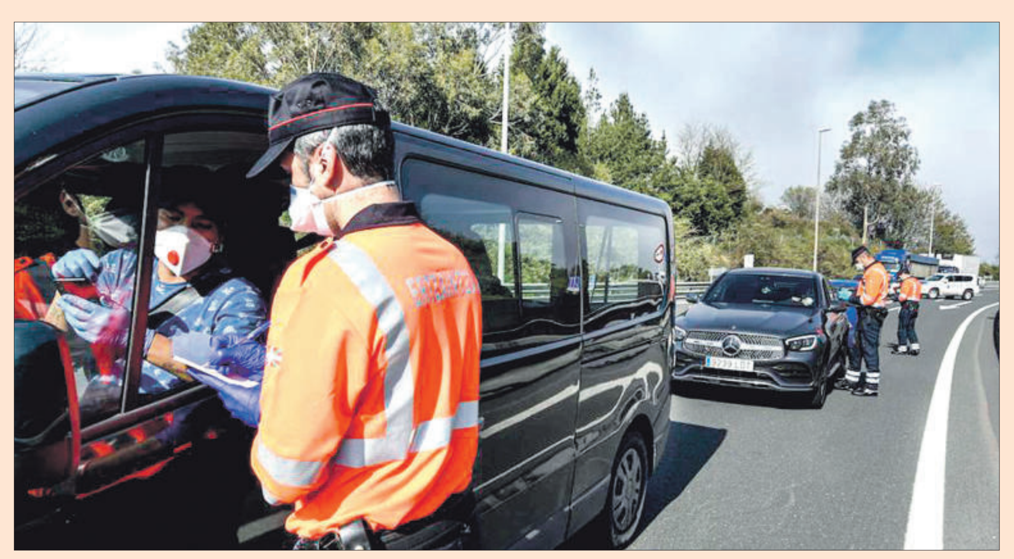
GENTES DE BALADRE

Ley mordaza y represión en tiempos de coronavirus

Se han cumplido 5 años de la aprobación de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida junto con las reformas introducidas en el Código Penal como leyes mordaza, cuya motivación fundamental ha sido criminalizar la protesta social pacífica y sacar a la ciudadanía de las calles mediante el miedo y la represión, principalmente con la amenaza de duras sanciones económicas y provocando graves situaciones de indefensión. En 2016 el Parlamento Vasco aprobó una resolución de rechazo a la ley por ser una norma que "vulnera derechos fundamentales" y "convierte en delito el trabajo periodístico y la libertad de expresión". Pero desde el inicio, el Gobierno Vasco incumplió dicha resolución. Según los últimos datos aportados por el Departamento de Seguridad, en el año 2018 se sancionaron un total de 5.606 infracciones en la Comunidad Autónoma Vasca en aplicación de la ley mordaza, por expedientes iniciados tanto por la Ertzantza como por las Policías Locales. De estas sanciones 593 fueron por desobediencia o resistencia a la autoridad y 748 por faltas de respeto. En 2019 las sanciones aumentaron a 5.960, 682 por desobediencia o resistencia y 941 por faltas de respeto. Como venimos denunciando desde la aprobación de la ley, esto se ha convertido en un gran negocio para los gobiernos vasco y español. En 2018 se recaudaron en el conjunto de la Comunidad Autónoma un total de 598.775,80 € (55.108,55 € en Araba, 258.232,94 € en Bizkaia y 285.133,31 € en Gipuzkoa). En 2019 la recaudación total fue de 696.038,95 € (91.621,70 € en Araba, 286.628,92 € en Bizkaia y 317.788,33 € en Gipuzkoa).

Esta situación se ha agravado desde la aprobación del estado de alarma por la crisis sanitaria del COVID-19. Entre el 14 y el 25 de marzo los diversos cuerpos policiales del Estado impusieron 144.555 multas al amparo de la ley mordaza por incumplir las normas de confinamiento, la mayoría con sanciones de 600 euros. Este número ha triplicado en diez días a las sanciones impuestas por Italia en un mes. En la Comunidad Autónoma Vasca, la Ertzantza impuso 3.204, es decir, más de la mitad de las que impusieron en todo el año 2019 la Ertzantza y las policías locales conjuntamente.

Nos encontramos en una situación crítica que exige la responsabilidad conjunta y consciente de toda la ciudadanía, pero intentar imponer dicha responsabilidad a base de miedo, denuncias, chivatazos y control policial solo conduce a las sociedades a una inseguridad que nos lleva a asumir como necesarias la deriva autoritaria y el abuso y arbitrariedad policiales, como ya estamos comprobando en diferentes casos.



En este sentido diversas organizaciones de Derechos Humanos han exigido al Ministerio de Interior que los cuerpos policiales actúen con proporcionalidad durante el estado de alarma, y que investiguen algunas situaciones de violencia institucional, ya que, según lo dispuesto en el propio decreto que regula dicho estado, el gobierno y la policía tienen la obligación legal de proteger los derechos de la ciudadanía en las intervenciones de sus agentes y garantizar que el marco democrático de derechos fundamentales sea el que rija todo accionar institucional.

Asimismo, expertos de Naciones Unidas, junto con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, han recordado que las declaraciones de estados de emergencia no pueden usarse "para la acción represiva bajo pretexto de proteger la salud". Y el Defensor del Pueblo ha emitido un comunicado en el que manifiesta que, en estas circunstancias especiales, nuestros derechos más fundamentales deben continuar "igualmente garantizados, porque la democracia no se suspende por muy difícil que sea el reto" y que todo el resto de derechos y libertades, "si han de ser restringidos, temporal y limitadamente, no han de perder su esencia".

Por todo esto queremos recordar que el estado de alarma no da carta blanca para que los cuerpos de seguridad del Estado incumplan derechos fundamentales y, para conseguir esto, pedimos una vez más la abolición de las leyes mordaza.

PLATAFORMA CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN SOCIAL:
Asociación de Trabajadoras del Hogar // Berri-Otxoak // Bizkaiko SOS Arrazakeria //Ernai // Fundación Paz y Solidaridad // Greenpeace Euskadi // Kaleratzerik Ez // KEM-MOC // Komite Internaczionalistak // M15M // Mugitu! // Mujeres del Mundo Babel // Plataforma de Sin Papeles Mbolo Moy Doole // Sagarrak Ekologista Taldea // SalHaketa Bizkaia // Sare Antifaxista

¿Desde cuándo los ejércitos son humanitarios?

Mientras en los últimos años los diferentes gobiernos han recortado en sanidad, educación y servicios sociales, entre otros, el dinero destinado para el ejército y, por tanto, destinado a la guerra, destrucción y muerte no ha dejado de aumentar.

El Ejército español creó la Unidad Militar de Emergencias (UME) como unidad destinada a tareas de protección civil y, en estos días tan convulsos de crisis sanitaria, esa supuesta "milicia buena" está siendo utilizada para realizar un lavado de imagen de las fuerzas armadas.

Además de la militarización social que estamos padeciendo y de ruedas de prensa de corte castrense por parte de portavoces gubernamentales, las tareas de limpieza y desinfección de espacios que deberían ser realizadas por personal civil cualificado y con derechos y condiciones laborales dignas están siendo realizadas por el ejército con el objetivo de así poder justificar su existencia, presencia y el enorme negocio de la industria armamentística.

En estos momentos en que el gasto militar es 7 veces superior al de Sanidad, 11 veces al de Educación y 9 veces al de Servicios Sociales, es hora de plantarse y exigirles a nuestros representantes políticos que dejen de justificar y dar cobertura a la exhibición militarista.

Por todo ello, exigimos que:

- Las desinfecciones y emergencias las gestionen instituciones públicas y civiles.
- Reconversión de la industria y la I+D+I militar.
- Acabar con la venta y el comercio de armas.

GASTOS MILITARES PARA NECESIDADES SOCIALES. FUERA MILITARES DE NUESTRAS CALLES.

Koordinadora Antimilitarista KAKITZAT

memorialibertaria

OBITUARIO

Adiós a un gran militante: Lucio Urtubia

El 18 de julio de 2020, como un guiño rebelde para apagar la fecha del golpe de Estado del fascismo en 1936, el histórico militante libertario Lucio Urtubia falleció en París. Aquella ciudad que se convirtió en su hogar tras un exilio económico en los años 50 al que se vio abocado por el hambre que se sufría en la España franquista de la posguerra. Tras su coqueteo con el estraperlo tuvo que huir por la persecución policial. Una vez en Francia empieza a entablar relación con exiliados que le hacen partícipe de las inquietudes políticas antifranquistas. Así, descubre que su visión de una sociedad justa era la anarquía y no el comunismo. Desde entonces ya se sintió libertario.

Es sobradamente conocida su intervención en el desfalco al Banco Citibank a través de la falsificación de los cheques de viajes con una perfección increíble. Pero también intervino en atracos, etc., para la recaudación de fondos para la lucha antifranquista. Sus acciones sirvieron de apoyo a diversas luchas del mundo, no solo contra el franquismo. Se puso en peligro por lograr mejorar esta sociedad. Pasó por la cárcel y logró jugar sus cartas para conseguir que su condena no fuera tan larga.

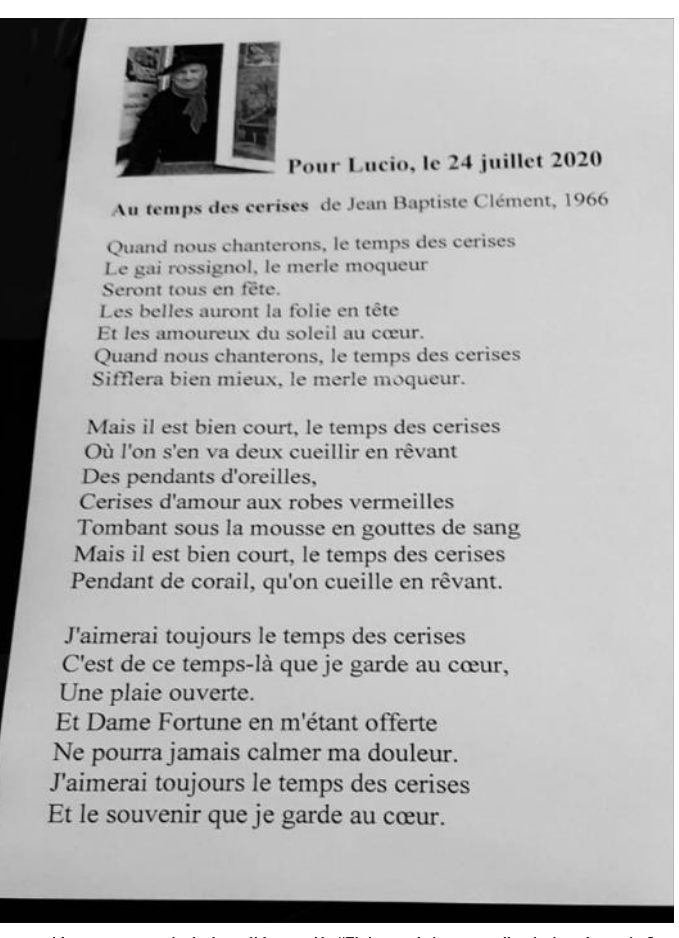
Su forma de ser clara, directa, sin dobleces le granjeó amistades de todo tipo. De hecho, un ministro francés fue su abogado defensor. Su casa siempre estaba abierta a todas aquellas personas que necesitaran cobijo por la represión fascista. Autodidacta, simplemente se consideraba un albañil que consiguió ganarse de forma honrada la vida. Realmente él no robaba a los bancos sino que redistribuía la riqueza.

Era admirado en multitud de ciudades, debido a su absoluta entrega a cualquier causa emprendida en favor de los más desfavorecidos y ha visitado una gran cantidad de lugares para explicar a la juventud que hay que ponerse a hacer cosas, no vale con leer libros y ser teóricos sino que es imprescindible ponerse el mono de trabajo y poner en marcha el principio de la Acción Directa que promulga el Anarquismo. Al finalizar sus charlas siempre preguntaba cuántos se iban a hacer anarquistas tras la charla entre las personas que había en la sala.

Gracias a su forma de ser creó una leyenda, que libros y documentales acrecentaron, que resultaba romántica y enternecedora. Incluso Jordi Évole le dedicó uno de sus programas. Gracias a ello se convirtió, ya no solo en el ambiente libertario, en un *robin hood* español de gran calado mediático. Por ello, cuando se tuvo conocimiento de la triste noticia de su fallecimiento a los 89 años, la noticia corrió por los medios de comunicación alternativos y comerciales destacando su figura de militante anarquista y su vida de película. Pero también por ello, su despedida se convirtió en una reunión de gentes de todas las clases e ideologías. Lamentablemente, por el hecho de la existencia de esta maldita pandemia, se tuvo que limitar el número de personas asistentes a la ceremonia de despedida de Lucio. El compañero Floren acudió a este acto y nos remite una crónica de cómo se produjo la despedida de esta grandísima persona que ayudó tanto a diferentes luchas y a eliminar la imagen de violencia con la que quieren relacionar el anarquismo.

Hasta siempre, compañero.

Charo Arroyo


Pour Lucio, le 24 juillet 2020

Au temps des cerises de Jean Baptiste Clément, 1966

Quand nous chanterons, le temps des cerises
Le gai rossignol, le merle moqueur
Seront tous en fête.
Les belles auront la folie en tête
Et les amoureux du soleil au cœur.
Quand nous chanterons, le temps des cerises
Sifflera bien mieux, le merle moqueur.

Mais il est bien court, le temps des cerises
Où l'on s'en va deux cueillir en rêvant
Des pendants d'oreilles,
Cerises d'amour aux robes vermeilles
Tombant sous la mousse en gouttes de sang
Mais il est bien court, le temps des cerises
Pendant de corail, qu'on cueille en rêvant.

J'aimerai toujours le temps des cerises
C'est de ce temps-là que je garde au cœur,
Une plaie ouverte.
Et Dame Fortune en m'étant offerte
Ne pourra jamais calmer ma douleur.
J'aimerai toujours le temps des cerises
Et le souvenir que je garde au cœur.

Folleto repartido en su ceremonia de despedida: canción "El tiempo de las cerezas", relacionada con la Comuna de París.

2020-07-24: CEMENTERIO PÈRE LACHAISE, PARÍS



Hacia las 10:15h, delante del crematorio del Cementerio Père Lachaise, nos hemos reunido unas 80 personas, en silencio, sin banderas ni canciones.

A las 10:30h, puntuales y tras oír al responsable de la funeraria las limitaciones al acto, consecuencia de la pandemia: aforo máximo 80 personas, las mascarillas puestas, distancia física, etc., entramos en una capilla en la que depositan el féretro cerrado de Lucio Urtubia.

Ejerciendo de presentador-conductor el abogado Thierry Fagart, hay unas seis intervenciones personales intercaladas con música de Paco Ibáñez, "Ay Carmela", etc. que recuerdan frases y posturas de Lucio ante situaciones concretas y consiguen arrancar una sonrisa entre los asistentes, que seguramente las habían oído en otros momentos, y las llamadas de Lucio a trabajar y construir ese mundo que anhelamos. Delante del féretro hay una pantalla grande en la que vamos viendo diversas fotos de la vida familiar de Lucio y diversas charlas o actos solidarios con los presos (es posible que alguna estuviera desubicada).

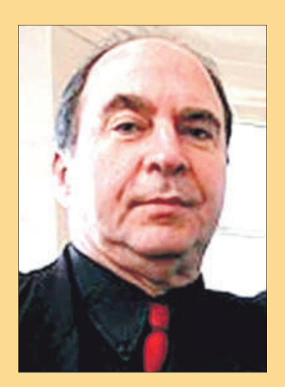
Seguidamente a los sones de "El tiempo de las cerezas" han subido el féretro para introducirlo en el horno de incineración. En este momento ha comenzado un aplauso general que ha durado varios minutos, en el que cada persona se ha despedido de Lucio y algunos, por lo menos, con el compromiso de seguir nuestro camino.

Lucio, te llevaremos en nuestros corazones.

Florentino

OBITUARIO

Stuart Christie, el compañero, el amigo





La noticia del fallecimiento de Stuart Christie me la comunica por teléfono, antes de ayer a media tarde, el compañero René después de preguntarme si estaba enterado de la nueva mala noticia y tras contestarle yo bruscamente: ¿quién ha muerto? Pues, por el tono de su voz, intuí enseguida que debía tratarse de la muerte de alguien cercano.

Su respuesta me dejó de piedra; porque, a pesar de haberme confirmado Stuart una semana antes que seguía afónico por el cáncer y que los resultados de los exámenes médicos no eran muy alentadores, en ningún momento había pensado en un final tan rápido para él. A mi alrededor son varios los compañeros y compañeras -más o menos de mi edad- que no están en muy buen estado de salud, y lo «normal», a mi edad (pronto noventa y tres años), es pensar que es a ti que el tiempo te está contado...

Por eso, en el caso de Stuart, ¿cómo pensarlo siendo dieciocho años menor que yo? Además, los dos estábamos en proyectos comunes y decididos a seguir participando en los combates contra el mundo del poder y de la explotación.

Para mí, su muerte no es pues solo la pérdida de un compañero, de un amigo, es el fin de una colaboración de muchos años en acciones e iniciativas comunes para denunciar las injusticias del mundo en el que vivimos y luchar por otro más justo y libre. Un mundo posible y para todos, que no hemos cesado de anhelar e intentar construir a través de la práctica consecuente de la solidaridad revolucionaria activa e internacionalista.

Muchos años de relación fraternal desde nuestro primer encuentro, en ese mes de agosto de 1964, hasta este de 2020. Más de medio siglo de estar nuestras vidas vinculadas, de una manera o de otra, a una causa común a pesar de las fronteras... Puesto que, pese a estar centrada en los avatares políticos y sociales del pueblo español, primero bajo la dictadura de Franco y luego bajo esa falsa democracia parida por la Transición/Transacción, esa lucha se enmarcó siempre en una perspectiva revolucionaria internacionalista.

La prueba, para él, sus vivencias carcelarias en España e Inglaterra, y para Brenda, su compañera, en Alemania, y para Ariane y yo en Bélgica y Francia. Vivencias que testimonian de aquellas luchas sin fronteras, por ser conscientes de que la condición de la libertad es la de ser de todos y todas.

Cómo, pues, no sentir la necesidad de recordarlo en estos momentos en que esa confraternización con Stuart termina con su muerte. Y también por el fallecimiento hace pocos días de la compañera alemana Doris Ensinger, la compañera de Luis Andrés Edo, con el que Stuart también compartió vivencias carcelarias y confraternización en las luchas; pues es obvio que la desaparición de Doris también significó para mí, de cierta manera, el punto final definitivo de mi confraternización en las luchas con Luis. Un final comenzado unos años antes con su muerte.

El hecho es que también con Doris me quedé de piedra, sorprendido por la noticia de su fallecimiento que me comunicaba Manel; pues hacía apenas una semana que ella nos había enviado, a Tomás y a mí, un correo para anunciarnos que le habían llamado del hospital súbitamente y hecho un trasplante... Que ya estaba en su domicilio y se sentía bien...

O sea que una vez más me veo confrontado a la provisionalidad de nuestra existencia y a la necesidad de preservar la memoria de lo que hemos intentado ser y hacer hasta la muerte.

Perpignan, 17 de agosto de 2020.

Octavio Alberola

OBITUARIO

José Manuel Chinchilla, tus compañeros y amigos te recuerdan



El 16 de julio de 2020, hemos recibido la triste noticia de que nuestro compañero y amigo, José Manuel Chinchilla Carrasco nos ha dejado. Una enfermedad sin marcha atrás nos lo ha arrebatado, con poco más de 68 años.

Chinchilla entró a trabajar en lo que era el embrión de Salvamento Marítimo, a principios de los años 90. Como la mayoría de nosotros lo hizo con contratos precarios, y un poco más tarde, ya realizando tareas propias de salvamento. José Manuel, patrón y mecánico, era sin duda un profesional que se forjó a sí mismo, trabajador incansable y, lo más importante, buen compañero.

El sufrió sin duda las incertidumbres y la precariedad de los comienzos en lo que fue Remolques Marítimos, hoy ya flota de SASEMAR. Y prácticamente desde el principio apoyó las luchas por mejorar y dignificar nuestro trabajo, y lo hizo asumiendo riesgos y aceptando compromisos de trabajo sin espera de compensación alguna, y lo hizo por generosidad, por compañerismo, por todos. Aceptó aquellas labores que le tocaban, sin queja y con seriedad, y se jubiló siendo presidente del Comité de Flota, tarea que realizó con seriedad y honradez absoluta.

Te echaremos en falta y lamentamos tu pérdida, amigo y compañero.

Trasladamos nuestro pesar y apoyo a familiares y amigos. Y lo hacemos en nombre de toda la gente de mar que forma parte de la CGT, con quienes también diste solidaridad a raudales.

Compañero, que la mar te sea leve.

CGT-Mar y Puertos

OBITUARIO

Ha fallecido Emilio Justicia

El pasado 15 de agosto fallecía a los 72 años, tras una larga enfermedad, el compañero Emilio Justicia, anarcosindicalista y militante de la CGT.



Fue antiguo secretario de Organización del Comité Confederal de CGT-PVyM y participó en una de las fases de continuidad de la Fundació Ferrer i Guàrdia de València. Maestro albañil, prolífico escultor, implicado activamente en las reivindicaciones sociales y en las luchas del movimiento obrero.

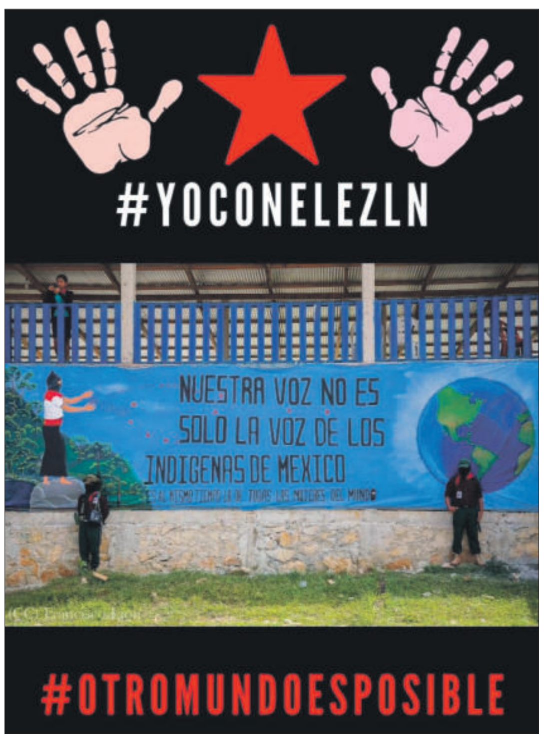
Siempre en nuestra memoria, que la tierra te sea leve, compañero.

Redacción RyN

Sin fronteras

MÉXICO

La pandemia hostiga con violencia a la población, el Estado y los paramilitares también



En México la pandemia por la COVID-19 se está ensañando con especial virulencia. Y es que, en este territorio, tanto su historia revolucionaria como sus cifras impresionan. Según la OMS a 31 de agosto hay casi 600.000 personas infectadas, más de 64.000 personas fallecidas por el SARS-CoV-2. En el macabro ranking mundial, México ocupa la octava posición.

No obstante, el impacto de una pandemia de estas dimensiones, pone de relieve la importancia de tener un sistema de servicios públicos que acabe con las desigualdades sociales, y en particular, una sanidad pública que garantice el derecho a la salud de toda la población. Ya en 2018 la OCDE denunciaba que millones de trabajadoras y trabajadores no tenían acceso a la cobertura sanitaria en México. De hecho, situaban al país en los últimos puestos del gasto en salud, un 2,7 del PIB según la OCDE, titulando como "un lujo" el hecho de enfermarse en México y recibir la necesaria atención sanitaria.

Y más allá aún de las cifras, están las personas. En el último viaje que hicimos a México como CGT entre 2018 y 2019 pudimos documentar la deficiente atención sanitaria de las personas secuestradas por el Estado en las prisiones del Estado de Chiapas, que si bien, cuando así lo estimaban en la prisión, eran llevados al hospital público de la capital, San Cristóbal, donde ni había en el mismo material de diagnóstico ni tristemente apósitos, menos aún medicamentos, desinfectantes… En la acera de enfrente al hospital, se encontraba uno de los centros privados que podían ofrecer los diagnósticos y tratamientos sanitarios adecuados… pero a precios inalcanzables para el 90% de la población, mucho menos para la población recluida que malamente puede tener una actividad remunerada. Aunque un poco más adelante, cuando hablemos de los feudos finqueros que atacan a las comunidades rebeldes y bases de apoyo zapatistas, entenderemos también cómo el capitalismo se sirve de la violencia paramilitar y el caciquismo para no permitir que se desarrollen los servicios públicos como la sanidad pública y sí la privada, por falta de presupuesto, pero también por la violencia explícita. Pero esto no sólo se circunscribe a México, de forma más sutil y normalizada ocurre también en la Europa de abajo y del mundo entero. Antes de seguir, queremos destacar la impresionante calidad, actualización y gratuidad de la atención sanitaria en los territorios insurgentes zapatistas que pudimos constatar en el mismo viaje. Esta atención no tenía únicamente profesionales, material sanitario sino también tratamiento médico no sólo para las, los y loas zapatistas, si no para las casi 1.000 personas que participamos en el Encuentro al que fuimos convocadas. Todo un ejemplo de lo que sí es posible cuando se trabaja por "un mundo en el que quepan muchos mundos".

Durante esta pandemia, la explotación laboral, los secuestros por parte del Estado, las "desapariciones", violaciones y feminicidios no se han puesto en cuarentena. Las cifras de la violencia resultan terroríficas en otro país donde portar armas está amparado por la Constitución. A modo de ejemplo, casi mil mujeres fueron asesinadas en los primeros 4 meses de este año, y precisamente en el mes de abril se superó el lamentable récord mensual de asesinatos, con más de 267 asesinatos de niñas y mujeres según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas cifras destacan con las que recogimos en el citado viaje al territorio insurgente donde en los más de 25 años de zapatismo, ninguna mujer había sido asesinada.

Así la violencia y el hostigamiento que tanto el Estado como los y las finqueras ejercen contra la población, y en especial, la indígena y rebelde es continuo. Y así lo están denunciando tanto el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), como el Congreso Nacional Indígena (CNI) y sus bases de apoyo y resistencia. La reacción no se ha hecho esperar para lanzar una Declaración nacional e internacional en solidaridad con las comunidades zapatistas exigiendo ¡Alto a las agresiones contra los Zapatistas!

En el mes de agosto, las, los y loas compas del Ejido de Tila, de más de 71 mil habitantes, denunciaban la violencia de los aspirantes al Ayuntamiento encabezados por Francisco Arturo Sánchez hijo del paramilitar Arturo Sánchez, que se están promoviendo para presentarse a las próximas elecciones municipales boicoteando por una parte el sistema ejidal-comunitario elegido por la población que habita Tila, pero sobre todo destruyendo las barreras que ha construido la comunidad para autoasilarse y protegerse, reclutando menores pandilleros y violentando a la población legalmente reconocida. El ejido está registrado y amparado por la resolución presidencial del 30 de julio de 1934 y publicado en el diario oficial de la federación el 16 de octubre de ese mismo año y es uno de los municipios con alta presencia del EZLN. El pasado 29 de agosto, las, los y loas compas encontraron asesinado con signos de violencia a un compañero del ejido que asistía a la Asamblea y reuniones de barrio. El Ayuntamiento paramilitar de Limberg Gregorio no tiene más límites que la digna resistencia de los, las y las zapatistas. Allí, como en el resto del territorio mexicano no hay presencia del discurso y compromiso presidencial de AMLO por proteger a las comunidades indígenas.

La ofensiva organizada contra los pueblos originarios se reproduce en todos los territorios rebeldes. El CNI recogía y apoyaba el pasado 18 de agosto la denuncia de los compañeros Miguel Espinosa Gómez y su compañera Pascuala Pérez Gutiérrez, pertenecientes al CNI por parte de la comunidad de Nueva Jerusalén perteneciente al Ejido Peña Limonar municipio de Ocosingo, Chiapas. Su hijo de 13 años fue herido gravemente el en tiroteo contra la y el compañero del CNI y sus hijos intentando expulsarles de su casa mientras trabajaban su tierra.

> ***Durante esta pandemia, la explotación laboral, los secuestros por parte del Estado, las "desapariciones", violaciones y feminicidios no se han puesto en cuarentena***

Y pocos días después, el CNI repudiaba la agresión contras las comunidades y bases de apoyo zapatista en estos términos "El Concejo Indígena de Gobierno -Congreso Nacional Indígena repudiamos el cobarde ataque de integrantes del grupo paramilitar llamado Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO), que el pasado sábado 22 de agosto alrededor de las 11:00 de la mañana robaron y quemaron las instalaciones del Centro de Comercio Nuevo Amanecer del Arcoíris, que se encuentra ubicado en el sitio conocido como crucero de Cuxuljá, Municipio Autónomo Lucio Cabañas, dentro del municipio oficial de Ocosingo, Chiapas. La organización paramilitar ORCAO ha mantenido desde hace años una presión y violencia constante sobre las comunidades zapatistas; como es el caso del Municipio Autónomo Moisés Gandhi, para detener la organización autónoma, privatizar las tierras que han costado la lucha y organización de los pueblos originarios bases de apoyo zapatistas, para amedrentar y amenazar a las y los compañeros que desde abajo vamos apostando por la esperanza, como las diversas agresiones en contra de compañeros del CNI, que fueron violentados y secuestrados por paramilitares de ORCAO, los Chinchulines y gente del partido MORENA. Denunciamos la guerra que, desde arriba, se está desplegando en contra de la organización de las comunidades zapatistas, al mismo tiempo que arriba los malos gobiernos buscan imponer, por todo el país, megaproyectos de muerte a los que nos oponemos y nos opondremos, porque no estamos dispuestos a renunciar a nuestros territorios y permitir la destrucción que prometen los poderosos".

Ahora, frente a la ausencia de políticas públicas de salud y desarrollo comunitario, se aprovechan de los autoaislamientos que las comunidades autoorganizadas llevan a cabo para protegerse de la pandemia por el COVID-19 para ensañarse con violencia, y exponiendo tanto a la clase trabajadora como a las comunidades a la pandemia, continúan desarrollando sus megaproyectos de destrucción y despojo en el Plan Integral de Morelos, el Corredor Transístmico o el Tren Maya. Igualmente, la Selva de los Chimalapas ubicada en el sur de México (istmo de Tehuantepec, Oaxaca) que está amenazada entre otras cosas, por megaproyectos mineros a cielo abierto.

Más allá de la pandemia, es momento ahora más que nunca, de mantener la cohesión, el apoyo mutuo y la solidaridad frente a la imparable hidra capitalista y sus violencias. Es por ello que las redes de resistencia y rebeldía, colectivos y organizaciones adherentes a la Sexta declaración de la Selva Lacandona nacionales e internacionales nos hemos reunido el 5 de septiembre para poner en común las diferentes acciones planificadas para lanzar una "II acción global contra la guerra en agravio al EZLN, a los pueblos originarios y a la vida, Samir Vive" entre el 16 y 20 de septiembre #NuestraLuchaEsPorLaVida.

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

CHILE

Chile sigue en pie, el capitalismo salvaje arrasa más que la COVID-19

La historia contemporánea de Chile es un ejemplo de resistencia social frente al fascismo recalcitrante, pero es que varios siglos antes, pueblos originarios como el Pueblo Nación Mapuche plantaba cara al colonialismo hispano como sigue haciéndolo hoy en día frente al poscolonialismo de las multinacionales, del caciquismo y de la violencia carabinera.

Nuevamente el valiente pueblo chileno se ha levantado por una causa común, poniendo como objetivo principal su propia dignidad, muchas veces pisoteada, pero los chilenos son una raza indómita que solo sabe luchar. Chile pareció por mucho tiempo dormido, pero despertó.

Lamentablemente hemos constatado el peligroso silencio de la ultraizquierda chilena e internacional, enredados en un superficial interés intelectual y de parecer superiores en su razonamiento, solo han observado el proceso.

Desde el sindicato n° 1 de Prodinsa, hacemos un primer y último llamado a la solidaridad sindical internacional para con el pueblo chileno, a pesar de la inmensa mortalidad de la pandemia, la gente de Chile se ha levantado con el vigor y el coraje digno de nuestra descendencia mapuche.

El 17 de julio decíamos ya: “No más AFP, no más Reforma Previsional”. Hace 40 años, en 1980, en plena dictadura, se crea e impone un nuevo sistema previsional: las AFP. Un sistema abusivo, que entrega pensiones de hambre, promueve el individualismo y profundiza las inequidades. Sus promotores prometían que en 2020 las personas se pensionarían con el 100% de su sueldo. Hoy las pensiones promedio, en marzo de 2020, son de $223.914 ($109.812 para mujeres y $368.329 para hombres). Nosotros decimos que el retiro del 10% de los fondos, por parte sus dueños, los trabajadores, sea el inicio de una profunda reforma al sistema previsional chileno, estableciendo un sistema de reparto, más justo, solidario y equitativo.

El 55% de la plata de las AFP está en Chile, y el 45% en el extranjero. El dinero de todos nosotros es el 80% del PIB de Chile. La plata de las AFP en Chile se reparte en cuatro grandes grupos, uno de ellos es el Estado (el Gobierno). Después, el segundo grupo que se queda con tu dinero son los bancos (por eso los bancos te prestan tu propia plata cuando pides un préstamo, tu propio dinero lo tienes que pagar hasta con un 30% de interés). El tercer grupo que se queda con tu plata de las AFP son las empresas, empresas muy grandes como Enel, LATAM, Cencosud (triplicó sus ganancias el 2019), CMPC, etc. El cuarto grupo que se queda con tu plata son los fondos de pensión y fondos de riesgos. Grupos de inversión de grandes familias como Yarur, Luksic, Palman, Angelini, Matte, Solari, Sayec (Grupo Copesa, Banco Itau) se quedan, invierten y pierden tu dinero de las AFP.

Lo más importante: si retiras tu 10% de las AFP, las pensiones no pueden bajar más, ¿cómo se puede bajar de una pensión miserable a más miserable? Si retiras tu 10% de las AFP, ¿no será un descalabro de la economía?, de hecho, las AFP viven perdiendo tu dinero y no pasa nada, no debemos creer en la campaña del terror. El 77% de los afilados a las AFP tienen menos de 50 millones de pesos; el 77% de las personas que están a punto de jubilarse tienen menos de $50.000.000. Con 50 millones se puede optar a una pensión de 200 mil pesos (recibir 200 mil pesos de pensión en Chile significa extrema miseria).



5/8/2020: Máxima tensión en la Araucanía. Tercer día de marchas contra el racismo

Incidentes en Municipalidad de Ercilla. 89 días de huelga de hambre de los comuneros mapuches presos en Angol. Residentes y comuneros mapuches de la Novena Región exigen respeto y justicia para nuestros pueblos originarios y se enfrentan a carabineros.

Se filtran diversos audios de grupos de whatsapp; organizando desalojo violento de mapuches de la Municipalidad de Curacautin el sábado 1 de agosto de 2020 recién pasado (organización de grupos racistas de ultraderecha invitando a llevar “palos” y asistir al desalojo). Desde el sindicato n°1 de Prodinsa, levantamos la voz para decir que nos sentimos orgullosos de nuestra herencia ancestral araucana, y rechazamos toda forma de discriminación hacia el pueblo mapuche.

El machi Celestino Córdova estuvo a punto de morir. Envió un mensaje despidiéndose desde la cosmovisión de su pueblo mapuche. Se cumplieron más de 100 días de la huelga de hambre del machi Celestino Córdova, quien pidió cumplir en su comunidad arresto por el posible asesinato del matrimonio Luchsinger Mackay. Su estado de salud es de extrema gravedad. “Por último, sólo espero que al Estado de Chile le sigan exigiendo de todas las formas devolver nuestro territorio ancestral mapuche y toda deuda histórica con todos los pueblos originarios y exigir no realizarme autopsia después de mi muerte. Chaltumay, muchas gracias”. Es parte del último audio que entregó, acusando su grave situación de salud. Como diría nuestro machi Celestino, nos sentimos como un grupo no originario, marginado, que lucha por su libertad, inclusive cuando no hemos sido comprendidos por nuestro propio sector político, menos aún por los gobernantes de turno. Esperamos que el MACHI CELESTINO CÓRDOVA, ESTÉ BIEN, SABIENDO QUE EL DESENLACE PUDO SER FATAL, solo nos queda reflexionar: ¿cuánto más debe luchar un pueblo por su autodeterminación?

Otro proceso de la lucha chilena es el impuesto a los supermillonarios. Las fortunas más grandes del Cono Sur. ¿Cuánto pagarían los multimillonarios si se aprueba el impuesto a los supermillonarios en Chile?

Luksic y familia pagarían 310 mil 872 millones de pesos chilenos.

Sebastián Piñera pagaría 54 mil 403 millones de pesos chilenos.

Julio Ponce Lerou pagaría 48 mil 524 millones de pesos chilenos.

Horst Paulmann pagaría 48 mil 574 millones de pesos chilenos.

Álvaro Saieh pagaría 29 mil 144 millones de pesos chilenos.

¡EN CHILE HAY DINERO, PERO ESTÁ EN POCAS MANOS!

¡Dejemos de guardar silencio! ¡IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS!

La recaudación que se logre con este impuesto irá en directo beneficio para los chilenos y chilenas que sobreviven con rentas básicas, es cierto. Mes de reajuste en el sueldo mínimo de Chile. Veremos si estamos a la altura de esta lucha.

Me gustaría que la izquierda extraparlamentaria se pronuncie al respecto.

Más tarde el MACHI CELESTINO CÓRDOVA DEPONE HUELGA DE HAMBRE.

Tras pasar más de 100 días cumpliendo una huelga de hambre en medio de su encarcelamiento en la cárcel de Angol, Celestino Córdova puso fin a la extensa protesta que lo mantuvo bajo un delicado estado de salud.

La decisión del machi se dio luego de firmar un acuerdo con el Gobierno, mediante el cual se le permitirá una visita de 30 horas a su rehue, lo que ocurrirá una vez que se recupere.

Mediante una carta dirigida a Celestino Córdova por parte del subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, se establecen los compromisos de las autoridades y cómo continuará el proceso de encarcelamiento.

Desde el pasado jueves 27 de agosto, compañeros y compañeras de Aseo de Metro (Tren Subterráneo de Pasajeros) se encuentran movilizándose por los despidos masivos que ha hecho la empresa Maclean (empresa contratista, tercerización de servicios de aseo en Metro de Santiago), después de haberlos obligados a trabajar en el estallido social (2019), y luego en pandemia, donde se utilizó a las y los trabajadores para que mantuvieran sanitizados los vagones y pudiesen los santiaguinos viajar con mayor seguridad. Ahora sin piedad la empresa los despide, la misma patronal que expuso la vida de los obreros y obreras. Así funciona Chile, después que servimos para enriquecer las arcas del empresariado, nos despiden sin remordimientos. Metro lavó su imagen en pandemia a costa del esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras más humildes, las mismas que ahora quedaron en la calle.

Solicitamos el apoyo internacional para este grupo de personas luchadoras que se han manifestado en las distintas estaciones del metro de Santiago e inclusive dentro de los propios trenes de metro.

Nada más falta agregar que el gobierno chileno propuso subir el sueldo mínimo en 0% (cero por ciento), ingresará una propuesta al Parlamento para que solo se reajuste la inflación acumulada entre marzo y agosto 2020 lo cual son $1.500 (2 euros), el gobierno chileno quiere subir en dos euros el sueldo mínimo lo cual hace que chilenos que trabajan 45 horas semanales y 180 horas al mes, después de trabajar mucho más de lo que es el acuerdo mundial de la OIT, sigan siendo pobres, es la última provocación del gobierno de Piñera a un pueblo que ha sufrido un cataclismo en esta pandemia. Para que las compañeras y compañeros europeos se hagan una idea de lo que estamos hablando, el sueldo mínimo en Chile es de 348 euros brutos. 278 euros líquidos. Tal vez lo puedan comparar con el sueldo de un(a) obrero(a) de Europa Occidental.

Casi un año después del estallido social, harto de tanta barbarie, no solo por la subida del precio del billete de metro, el pueblo chileno sigue en pie, unido frente al corrupto poder político de las multinacionales y del miedo.

Marco Aravena Sepúlveda
Presidente del Sindicato n° 1 de Prodinsa. Comuna de Maipú, Santiago de Chile

Eje violeta



CONCILIACIÓN + PANDEMIA = MÁS SOBRECARGA PARA LAS MUJERES

Comenzamos el mes de septiembre de 2020 y la odisea continua en la tierra. A casi un año del comienzo de la pandemia por COVID-19 (o SARS-CoV-2 como se le conoce técnicamente), un supuesto gobierno de izquierdas y leyes aprobadas hace casi 15 años para desarrollar acciones que nos acerquen a alcanzar la corresponsabilidad real y efectiva, las mujeres seguimos constatando que faltan voluntades, no alternativas.

Que la teoría del sexo-género sigue encasillando a las mujeres como responsables del trabajo de los cuidados es una evidencia tan extendida a lo largo de la historia, que prácticamente no es necesario ni explicarlo. Pero para las y los negacionistas de la "ideología" patriarcal (en oposición a la supuesta ideología del género que la ultraderecha denuncia) vamos a dar unos breves apuntes:

■ La endocrinología ha demostrado que mujeres y hombres poseemos las mismas hormonas, aunque en función del momento vital, de cada persona y de sus circunstancias, y que la proporción de hormonas difiere, tanto entre los mal denominados grupos de mujeres y hombres como entre cada grupo de personas. Esto hace que tanto las personas que se engloban dentro de la categoría hombre como la de mujeres, sufren variaciones en la proporción de hormonas y tienen consecuencias diferentes, porque obviamente, el cerebro y la socialización sirven de filtro para interpretar o sentir dichos cambios hormonales. Estos cambios pueden ser cíclicos a lo largo del día, del mes, del año… Y en momentos puntuales, por ejemplo, ante el nacimiento de un hijo o una hija, tanto el padre como la madre experimentan cambios hormonales que les pueden predisponer al cuidado y al vínculo con la persona recién nacida. Del mismo modo que se han estudiado casos en los que esta vinculación y sentimiento, no se dan "de forma natural" a pesar del peso hormonal. Esto, acompañado de toda la mercadotecnia para el cuidado de la prole hace qué decidir quién y cuándo se va a responsabilizar de las y los hijos no venga determinado por la biología, si no que hoy en día es una decisión que debería ser consensuada y justa, es decir, basada en la libertad y en la igualdad de oportunidades.

■ Por otra parte, en las decisiones del cuidado de las personas dependientes, véase, menores, personas con diferencias funcionales, enfermas o mayores dependientes, influyen también otros factores bien distintos al deseo o a los supuestos instintos naturales… Tengamos presentes las múltiples brechas que aunque denunciadas siguen manteniendo a las mujeres con mayores dificultades para acceder al empleo, son ellas las que tienen más empleos a tiempo parcial y además, a igual trabajo siguen cobrando menos que sus congéneres, los hombres. A pesar de que en muchas áreas las mujeres tienen mejor preparación para acceder a un puesto de trabajo, la división sexual y las brechas anteriormente descritas, hacen que ante el criterio de mantener el empleo a tiempo completo que sea más remunerado, las mujeres continúan sacrificando su independencia y su carrera laboral para dedicarse al trabajo de los cuidados.

■ A día de hoy, el trabajo de los cuidados continúa siendo no remunerado (a pesar del tímido y fallido intento de la Ley de Dependencia) y por lo tanto no cotiza para el futuro de una pensión, pero además no está valorado, está invisibilizado y oculta a las mujeres, relegándolas al ámbito privado, encerrándolas en la casa.

■ Pero el panorama en el ámbito laboral no es demasiado diferente. Tal y como recoge el informe del Instituto de la Mujer publicado el pasado mes de mayo, las mujeres constituyen el 66% del personal sanitario. Representan el 84% de la enfermería, el 84% del personal en las residencias para personas mayores y dependientes, el 82% de las profesionales de la psicología, el 72% en farmacia y el 51% en medicina. En el contexto actual de pandemia, esto se traduce en que las mujeres están en la primera línea de la respuesta a la COVID-19 y por lo tanto, son las más expuestas a la infección.

■ En el mismo informe, se refleja que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico, así como el 71% del trabajo de los cuidados. Situación que no ha variado durante un confinamiento impuesto a los dos progenitores. Pero estos porcentajes engloban también a las abuelas, grandes olvidadas en la denuncia de la sobrecarga y la desigualdad en el trabajo de los cuidados.

■ Ante la perspectiva de continuidad de esta situación de incertidumbre y la necesidad de aislamiento de las personas infectadas o en contacto con personas diagnosticadas por la COVID-19, de nuevo, el cuidado de las y los menores y personas dependientes, está provocando que sean las mujeres las que se estén planteando la reducción de la jornada, renunciar al trabajo asalariado o solicitar permisos no remunerados para el cuidado de las y los menores o personas dependientes durante sus cuarentenas.

■ De nuevo se constata que en las situaciones de crisis, las desigualdades se agrandan, en este caso en la independencia económica que puede suponer tener un trabajo asalariado y en la libertad de elección para el cuidado de las y los menores o personas dependientes.

No es de extrañar que entidades internacionales, como la ONU, han exhortado desde el mes de abril que los planes de respuesta al coronavirus deben incluir la perspectiva de género, teniendo en cuenta de forma específica el impacto de la pandemia en las mujeres, ya que la respuesta a la pandemia está aumentando las inequidades económicas, sanitarias, de seguridad y de protección social.

Por su parte, iniciativas como el Club de las Malas Madres denunciaba el abandono que por parte del Estado, se estaba dando con más de 4 millones de familias al confinarlas y responsabilizarlas del teletrabajo y el cuidado y la educación de sus hijas e hijos. "Nos obligan a renunciar a nuestros trabajos, a nuestros salarios, al tiempo que de verdad importa, obligadas a elegir entre nuestros hijos y nuestras profesiones". Frente a lo cual exigían generalizar el teletrabajo, la flexibilidad y una reducción de la jornada laboral sin pérdida salarial: "No se puede anteponer el interés empresarial al de la vida y su cuidado".

Y sin embargo, lo que está claro es que no es tiempo de renunciar. Más bien a autoorganizarnos y luchar por la corresponsabilidad en el trabajo de los cuidados. Quizá la única alternativa no sea la de profesionalizar el trabajo de los cuidados, sino en reducir las jornadas de trabajo, y forzar un reparto real y justo del empleo, es decir, lograr la igualdad real y efectiva que promulgaba la Ley Orgánica de 2007.

Todavía se están estudiando las consecuencias del confinamiento, pero tenemos ya algunos datos. Durante el confinamiento debido al estado de alerta sanitaria se incrementaron en un 57,9% más con respecto al año anterior las solicitudes de apoyo a víctimas de violencia de género en el Estado Español. Se registró un incremento del 41,4% en las llamadas al servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, 016 y un 457,9% en sus consultas online, comparándolo con el año anterior.

Por otra parte, en las conclusiones del informe "Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento" que desarrolló la Universidad del País Vasco en colaboración con otras cinco universidades, que entrevistó a casi 7.000 personas de entre 18 y 92 años residentes en todas las Comunidades Autónomas, se explicaba que las mujeres son las que más sufren el impacto psicológico provocado por el confinamiento para evitar la propagación de la pandemia, que si bien que el malestar psicológico ha aumentado en todos los grupos considerados, éste ha sido significativamente mayor en las mujeres. Ellas están presentes como mayores afectadas en los diversos grupos de personas consideradas en el estudio. Son ellas las que más manifiestan en mayor medida haber perdido el optimismo y la confianza y quienes han expresado "un mayor empeoramiento en los sentimientos de vitalidad y energía". "Consultados por una posible sensación de irrealidad, ésta se muestra más en mujeres (48%) que en los hombres (36%). Algo parecido ocurre cuando se consulta sobre los sentimientos depresivos, pesimistas o de desesperanza. Entre el 43% que afirma haber empeorado se encuentra el grupo de personas que han tenido síntomas de la covid-19, las que están confinadas en soledad y las mujeres". "En el tiempo dedicado al descanso, el estudio encontró diferencias relevantes entre los dos sexos. Si el 46% hombres afirmaban tener problemas para conciliar el sueño, el porcentaje de mujeres que sufrían insomnio crecía hasta el 59% de las encuestadas".

Por su parte, la Fundación CERMI Mujeres (FCM) alertó también del "grave impacto" de la pandemia en el derecho al empleo de las mujeres con discapacidad, afrontaban ya mayores tasas de inactividad y precariedad que el resto de la ciudadanía.

No parece descabellado pensar que ante el panorama de incertidumbre con el que comienza el curso escolar y la vuelta a la rutina después del periodo estival, las mayores responsables del trabajo de los cuidados asuman de nuevo otra sobrecarga al no poder prever y organizar este trabajo no remunerado para poder, quizás así, pensar en otro mundo posible más justo y solidario. Es momento de igualdad, es momento de corresponsabilidad, es momento de lucha.

Siriarte

¡ABORTO LIBRE, SEGURO Y GRATUITO
EN LA SANIDAD PÚBLICA, YA!

En estos días, ha sido noticia el último ataque del capitalismo más patriarcal contra el derecho al aborto en Brasil. En plena pandemia por el COVID-19, la recesión económica, los incendios y el peligro de supervivencia de los Pueblos Originarios del Amazonas, el Gobierno reaccionario de su presidente Bolsonaro ha estimado que atacar y coartar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y por lo tanto a abortar, era una prioridad y ha propuesto limitarlo desde el Ministerio de Sanidad. El ya restringido derecho al aborto limitaba su aplicación a graves malformaciones del feto, al peligro para la salud de la mujer y al resultado de una violación. Pero en este mes de agosto, en lugar de urgir, por ejemplo, el fin de la violencia sexual y la pedofilia, comunidades religiosas afines al presidente presionaron para que una menor de 10 años embarazada tras la violación de su tío, no abortara. Y fruto de esta movilización contra al derecho al aborto libre, seguro y gratuito para todas las mujeres, incluidas las menores de edad, Bolsonaro ha concretado la promesa electoral de dificultar aún más el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo. El Ministerio de Sanidad brasileño ha propuesto limitar el aborto pretendiendo obligar al personal médico a proponer a la mujer ver el embrión o el feto por ecografía antes de la intervención; la mujer deberá "contar detalladamente" lo que ha sucedido y se iniciará un procedimiento judicial contra ella si no puede probar sus afirmaciones de violación. Una aberración frente a la que el movimiento feminista y sindical se ha levantado para hacer frente y no permitir ni un paso atrás en la despenalización total del aborto.

Se suman así a la Campaña Nacional que desde 2005 continúa hasta que el aborto sea Ley en Argentina, pero también las mujeres exigen justicia y libertad para abortar en Ecuador, México, Chile, Honduras o Perú. Como claman las consignas feministas, "Alerta que camina la lucha feminista por América Latina". El Caribe no se queda atrás, porque ésta es una cuestión que nos atañe a todas las personas, a las que se quedan embarazadas sin desearlo, a las que dejan embarazadas a las mujeres y sobre todo a las niñas y mujeres que continúan sin poder decidir sobre su cuerpo y su futuro.

El derecho al aborto seguro aglutina muchos otros derechos que continúan sin garantizarse por parte de los Estados como son la salud sexual y reproductiva. El movimiento feminista defiende la laicidad del Estado para garantizar entre otras, una educación sexual para todas las personas de forma explícita y transversal en el sistema educativo público que reconozca la diversidad sexual y de género, las funciones no reproductivas de la sexualidad, la ética y el cuidado de las relaciones en respeto y libertad, que acabe con la violencia hacia las mujeres, y en particular contra la violencia sexual…

La completa despenalización del aborto garantizaría el derecho a la vida y a la salud de las mujeres que deciden abortar

Porque en los países que no se permite abortar (ya que en ninguno está garantizado el libre acceso a la interrupción voluntaria de un embarazo no deseado), las mujeres deben acudir a la clandestinidad para abortar, poniendo en riesgo sus vidas, además de su libertad si son denunciadas. En 2017 se estimó que más de 44 millones de mujeres abortaban al año en el mundo y que entre las que no tenían acceso al aborto seguro, más de 47 mil morían cada año por la falta de higiene, conocimientos o posibilidad de atención sanitaria posterior al aborto. Muchas más sufren enfermedades y atrofias en su cuerpo fruto del aborto practicado en condiciones no seguras. En países como México o Brasil, el aborto clandestino es la cuarta causa de muerte para las mujeres. Una causa perfectamente eliminada si se garantizara el derecho a la educación sexual y al aborto libre y seguro por parte de los servicios públicos.

Por último, aunque sin agotar las múltiples aristas del aborto, una ley que garantice el derecho incondicional a abortar también frenaría las exigencias capitalistas de procreación sin garantizar por su parte los derechos humanos a todas las personas nacidas: salud, educación, vivienda, libertad de movimiento, de asociación, de acción… Y es que hace ya más de un siglo, precursoras como Rosa Luxemburgo o Alejandra Kollontai defendían el derecho al aborto como una prioridad revolucionaria. En aquella época, frente al abandono de la infancia mientras sus madres y padres trabajaban interminables jornadas laborales para ganarse el mínimo sustento para sobrevivir, se señalaba la avaricia del capitalismo en promover el nacimiento de mano de obra barata, analfabeta y sumisa. Niñas y niños, que por otra parte, se relegaba a cuidar y educar exclusivamente a las mujeres, esclavizándolas a su vez a ellas y "adormeciendo" su conciencia a través de los ideales del amor romántico, la monogamia o el mal llamado "instinto maternal". ¿No suena todo esto? En el Estado español, "las malas madres" organizaban una campaña durante el confinamiento por la pandemia por el COVID-19 denunciando: "Esto no es conciliar" tras extremar la experiencia de ser madres, educadoras, asalariadas, enfermeras, cocineras, limpiadoras, amantes… las 24 horas y los 7 días de la semana que duraba el confinamiento. Pero éste es otro tema, aunque igualmente entroncado con el derecho a decidir.

En el Estado español se sigue sin garantizar el derecho a un aborto libre y seguro en la sanidad pública

La defensa del derecho a abortar no sólo afecta a las demás, a mujeres de países lejanos. En el Estado español, los abortos practicados en el sistema sanitario público o privado son de obligada declaración al sistema de vigilancia epidemiología lo que permite estudiar su evolución. Según el último estudio que se ha realizado por el mal llamado Ministerio de Sanidad, publicado en 2019, en 2018 más del 86% de los abortos practicados han sido en la sanidad privada. Y aunque esta tendencia a no practicarse abortos en la sanidad pública se está reduciendo, es inaceptable que las médicas y médicos que trabajan en la sanidad pública sigan declarándose objetores de la ley que debería garantizar el acceso al aborto a las mujeres que lo deciden. También denunciamos que las empresas de la sanidad privada se sigan lucrando con la práctica de abortos. Es por ello que la sociedad y en particular las mujeres y niñas, debemos seguir movilizándonos por tener garantizado el derecho a abortar en la sanidad pública, pero además, por el libre acceso al aborto sin plazos ni supuestos, ni limitaciones de edad como hasta ahora.

28 de septiembre, día mundial por la despenalización del aborto

Aunque la lucha por defender el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas es diaria, en el V Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, celebrado el 1990 en San Bernardo, Argentina, se consensuó dedicar el 28 de septiembre a la concienciación y exigencia de sacar el aborto del código penal, apremiando a lo sociedad y a sus gobiernos a garantizar el libre acceso al aborto de forma segura, gratuita y en la sanidad pública. Fue la delegación brasileña quien propuso la fecha para reivindicar "la libertad de vientres" que declaraba un 28 de septiembre de 1988 la libertad de las niñas y niños nacidos de mujeres esclavas.

Frente a los ataques del capitalismo patriarcal, diferentes campañas y movilizaciones se están llevando a cabo en los diferentes continentes. Adjuntamos un mapa publicado por el Centro de Derechos Reproductivos (EE.UU.) publicado en https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/mapa-de-los-paises-que-aprueban-y-no-el-aborto-383620 en 2019 donde se muestra los diferentes estadios del derecho a abortar en el mundo.

1. Ilegal
2. Para salvar la vida de la madre
3. Para preservar la salud
4. Según condiciones sociales y económicas
5. Hasta las 12 semanas de gestación

Todo esto ocurre al mismo tiempo que otros estados, como el de Turquía, se ha planteado abandonar el "Convenio Europeo de Estambul" contra la violencia machista, formado y ratificado en 2012 por considerar que "ataca a la familia tradicional". Otros países europeos que nunca llegaron a ratificar el acuerdo han amenazado con abandonar el convenio, como Polonia, Bulgaria, la República Checa, Hungría, Letonia y Eslovaquia.

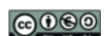
Compañeras, compañeros, lo urgente no es todo lo importante y los ataques del patriarcado son constantes. Es inaceptable que las mujeres continuemos no pudiendo decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Debemos seguir reivindicando el derecho a abortar sin plazos, sin supuestos, sin consecuencias penales o sanitarias. Es posible abortar de forma segura, continuemos saliendo a las calles para exigir que este derecho no continúe limitándonos, somos libres, no queremos que se cercene nuestro derecho a decidir sobre nuestras vidas.

Siriarte

Rojo y Negro CGT

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

septiembre 2020

MIGUEL FADRIQUE, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN METALÚRGICA DE LA CGT (FESIM)

“No vamos a permitir que utilicen la pandemia para justificar ni un solo despido y ni un solo recorte”

Después de más de 90 días de huelga indefinida, el pasado 5 de agosto, el comité de empresa de Nissan al completo, llegaba a un acuerdo con la dirección de empresa, el cual posponía la marcha de Nissan de Barcelona hasta diciembre de 2021, y por otro lado, abría las puertas a una reindustrialización de las factorías. Ante esto, y para intentar aclarar y entender tanto lo acordado, como lo que está sucediendo y pueda suceder en los siguientes meses, hablamos con Miguel Fadrique, secretario general de la Federación Metalúrgica de la CGT (FESIM).



El conflicto de Nissan, aún vivo, ha tenido un acuerdo el 5 de agosto, firmado por la CGT. ¿Cuáles han sido los motivos para su firma?
Es importante empezar diciendo que nosotros jamás podremos estar contentos con un acuerdo que supone la marcha de una multinacional como Nissan, que llevaba instalada desde hace décadas en Barcelona, generando miles de puestos de trabajo, y recibiendo subvenciones y ayudas públicas incalculables.

No ha sido ni una situación fácil, ni una decisión fácil para la sección sindical de CGT en Nissan. Seguramente lo más fácil para la sección sindical de Nissan, con la parte tan pequeña de la representación que sustenta, hubiera sido el no firmar el acuerdo, exponer públicamente que la CGT no firma ningún ERE, y cerrar este conflicto con la firma de los sindicatos mayoritarios por un lado, y con nuestro rechazo por otro.

Pero seamos sensatos, y sobre todo, tengamos cabeza, ¿qué conseguíamos con eso? Desde mi punto de vista, no conseguíamos absolutamente nada. Mejor dicho, conseguíamos no estar en la mesa de reindustrialización, y dejar la parte más importante del acuerdo, y la que habla del futuro de miles de trabajadoras y trabajadores, en manos de las instituciones y de los sindicatos mayoritarios, que a pesar de su comportamiento durante todo el conflicto de Nissan, los conocemos de sobra, y sabemos de lo que son capaces cuando se les deja solos en este tipo de situación.

En resumen, el principal motivo por el que CGT ha firmado el acuerdo, no es el que el acuerdo dé una cobertura económica a toda la plantilla de Nissan de una forma u otra, sino que el motivo es el de tener presencia de igual a igual en la mesa de reindustrialización, que ya está formada y ya ha celebrado la primera reunión el 2 de septiembre, sin olvidar que el acuerdo fue votado de manera prácticamente unánime por la plantilla de Nissan en asamblea.

El acuerdo de reindustrialización ¿en qué consiste?
El acuerdo de reindustrialización no es ni más ni menos que la llegada de nuevos inversores, los cuales se van a hacer cargo tanto de las factorías de Nissan, como de la parte de las plantillas que no se ven afectadas por prejubilaciones.

La FESIM-CGT ha presentado una propuesta de socialización de la planta de Nissan, junto a otras organizaciones. ¿Qué objetivos tiene?
El objetivo principal de dicha propuesta es poner encima de la mesa un proyecto ecológico y socializante más que necesario en el momento en el que fue presentado, ya que hasta la fecha de su presentación, nadie había movido un solo dedo. Nadie estaba planteando ninguna alternativa que no fuera la de cerrar Nissan en diciembre de este año y que todas sus plantillas se fueran a la calle.

> *“Lo firmado en el acuerdo pone a Nissan contra las cuerdas y no le permite otra salida que no pase por la reindustrialización*

Aunque por desgracia este proyecto ha quedado en un segundo plano con la firma del acuerdo, los aspectos de reindustrialización del acuerdo no pueden quedar en el olvido, y desde CGT lo vamos a poner encima de la mesa durante todo el proceso de reindustrialización.

Tampoco hay que olvidar que este proyecto tiene que servir de ejemplo y de modelo para situaciones similares que por desgracia nos vamos a encontrar en el futuro. Ya lo dijimos en su día; esto no es un proyecto sólo para Nissan, sino que es un proyecto para reformar toda la industrialización del Estado español.

La decisión de Acciona, la subcontrata más numerosa, de romper el contrato con Nissan y despedir a más de 500 personas, ¿cómo la afrontáis?
Conociendo a la dirección de Acciona, y viendo su comportamiento con la plantilla en los últimos años, es algo que no sorprende. El verdadero problema de la plantilla de Acciona no es sólo el ERE que tiene puesto encima de la mesa, sino el engaño al que ha sido sometida media plantilla, a través de un colectivo de abogados que están jugando a ser sindicalistas, y lo único que han hecho hasta ahora es engañar a quien dicen defender, haciéndoles pasar por caja para llevar a cabo esa supuesta defensa, anteponiendo dinero al mantenimiento de los puestos de trabajo y a que la plantilla de Acciona entre dentro de los planes de reindustrialización.

El pasado 5 de agosto lo dijimos claramente, es el momento de las plantillas de las subcontratas y proveedoras, de su lucha para seguir vinculadas a las empresas que van a llegar. Y esa lucha sólo se va a ganar si, como en Nissan, la unidad de las plantillas y de los comités se mantiene intacta.

La situación de pandemia, ¿cómo puede afectar a un acuerdo que es vigente hasta 31 de diciembre de 2021?
Claro que puede afectar la pandemia. Pero entendemos que lo firmado en el acuerdo pone a Nissan contra las cuerdas y no le permite otra salida que no pase por la reindustrialización, antes de esa fecha.

¿Cómo valoráis los casi 100 días de huelga de la plantilla de Nissan y la unidad de acción con los sindicatos mayoritarios?
Los casi cien días de huelga en Nissan van a pasar a la historia, de eso estoy seguro. Sobre el comportamiento y la unidad de acción con los sindicatos mayoritarios, hay que dejarlo claro: ha sido sorprendente. No estamos acostumbrados a esto, y desde fuera muchos esperaban el momento en que la unidad sindical se rompiera y que cada uno fuera por su lado. Por suerte, ese momento no ha llegado. CGT ha tenido un papel fundamental en esa unión y en toda esta lucha; al igual que ha tenido un papel fundamental para llegar a la situación en la que nos encontramos ahora mismo.

¿Creéis que el caso de Nissan es un precedente que se puede extender a otras empresas del auto y del metal, como ya ha sido en Motherson o Nobel Plásticos?
En su inicio el caso de Nissan pretendía ser el precedente y el modelo a seguir en otras empresas. Creemos que gracias a la unidad de acción y a la lucha que se ha llevado a cabo, hemos revertido esa situación y hemos pasado de que Nissan sea un modelo a seguir por las direcciones de empresas, a que lo que va ser un modelo a seguir es la lucha de la plantilla de Nissan y la unidad de acción que se ha llevado a cabo en este conflicto.

¿Qué perspectivas veis en el futuro del sector del automóvil y en la acción de la CGT del metal?
El sector del metal está siendo uno de los mas atacados en la actualidad; ya no solo es Nissan, también es Ford, Alestis, Airbus, Motherson…

Nos quieren hacer ver que la situación es mala, y están aprovechando la pandemia para anunciar más ERE y recortes. La realidad es que las producciones en el sector, en su inmensa mayoría, están a los niveles de febrero, o incluso en algunas multinacionales esas producciones se están aumentando.

Desde CGT lo tenemos claro: no vamos a permitir que utilicen la pandemia para justificar ni un solo despido y ni un solo recorte, nos tendrán enfrente, como siempre, y con más ganas que nunca de luchar.

Redacción RyN